BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 18 de diciembre de 1970

NUMERO **22.077**

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1970 (72 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1650. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1.50 pesos ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL






CREDITOS EXTERNOS

Apruébase la operación concertada con un Banco extranjero.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a V. E. a fin de elevar a su consideración el adjunto proyecto de ley, referido a una operación de crédito externo celebrado entre el European Banking Corporation y la República Argentina. De acuerdo con la autorización oportunamente otorgada por el artículo 3º de la Ley 18.592, el Ministro de Economía y Trabajo concertó, con fecha 26 de febrero último, una operación financiera con la referida entidad, por la cual se anticipaban a cuenta de una futura emisión de Títulos Públicos a colocarse en el mercado alemán, u$s. 25 millones, cuyo monto ingresó oportunamente al Fondo Nacional de Inversiones creado por Ley 17.579.

Dicho crédito, de no concretarse la emisión, sería amortizado el 31 de diciembre de 1970. Asimismo se contemplaba la posibilidad de efectuar el pago, si el Gobierno Argentino lo aceptara, suscribiendo la pertinente documentación, en cuatro cuotas iguales, cuyos vencimientos se operarían el 30 de noviembre de 1971, el 29 de febrero de 1972, el 31 de mayo de 1972 y el 31 de agosto de 1972.

Las condiciones del Mercado Alemán aconsejan diferir, por el momento, la emisión de los valores, resultando conveniente, en cambio, mantener la financiación acordada con el European American Banking Corporation, en los términos originalmente pactados.

En virtud de ello y atento que la facultad acordada al Ministro de Economía y Trabajo, para concretar operaciones con entidades financieras del exterior, se encuentra limitada por la citada prescripción legal a plazos que no excedan del 31 de diciembre próximo, se hace necesario que la operación que elevo a la consideración de V. E. sea aprobada mediante la sanción de una ley.

Someto, pues al Primer Magistrado el proyecto respectivo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.

LEY Nº 18.867

Bs. As., 10|12|70.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase la operación concertada con fecha 26 de febrero último, por el señor Ministro de Economía y Trabajo, de acuerdo con la autorización prevista en el Art. 3º de la Ley 18.592 y el European Banking Corporation, mediante la cual se otorgó a la Nación un crédito por veinticinco millones de dólares estadounidenses (u$s. 25.000.000), cuyo producido ingresó oportunamente al Fondo Nacional de Inversiones.

Art. 2º — Apruébase las condiciones de la operación de financiación celebrada entre el European Banking Corporation y la Nación, en los términos establecidos en la carta convenio de fecha 26 de febrero último, que en su versión en idioma nacional forma parte de la presente ley.

Art. 3º — Autorízase al señor Ministro de Economía y Trabajo a hacer uso de la opción contemplada en el art. 4º de la carta convenio mencionada, como así también a suscribir la documentación respectiva.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

26 de febrero de 1970.

Ministerio de Economía y Trabajo
de la República Argentina
Buenos Aires, Argentina.

De nuestra consideración

En vista de la situación actualmente imperante en el mercado de capitales de Alemania, que ha impedido que Uds. obtuvieran en este momento un empréstito público a largo plazo, nos complacemos en ofrecerles, junto con los bancos mencionados en el Anexo "A" al presente y en carácter de agente de los mismos, un préstamo por la suma de

u$s. 25.000.000

(Veinticinco millones de dólares estadounidenses) en los siguientes plazos y condiciones:

1. — Propósitos del préstamo.

Este es un préstamo provisional, destinado a cubrir el período entre la fecha de utilización de los fondos y la fecha en que el Deutsche Bank Ag coloque un empréstito público en el nombre de la República Argentina, cuyo producido será empleado para pagar por adelantar el préstamo pendiente según el presente compromiso, tal como se lo define en la sección 8. En el caso que dicho empréstito público no llegue a materializarse, el préstamo pendiente según el presente será reintegrado a más tardar en la fecha o fechas de vencimiento citadas más adelante en la sección 4. Los fondos provenientes de este préstamo provisional constituirán parte del Fondo Nacional de Inversiones, creado por la Ley Argentina Nº 17.579, con el fin de financiar proyectos específicos en la Argentina.

2. — Programa de utilización del préstamo.

El préstamo será utilizado en una cuota por el monto total del compromiso el 27 de febrero de 1970 o antes de esa fecha.

3. — Procedimiento a seguir para la utilización de los fondos.

Cinco días antes de la fecha en que habrá de tener lugar la utilización de los fondos, Uds. procederán a avisarnos. Tal notificación comprometerá a Uds. irrevocablemente a tomar este préstamo. El monto total del préstamo tomado quedará a disposición de Uds. en fondos de la Cámara de Compensación de Nueva York mediante un asiento de crédito a favor del Banco Central de la República Argentina en este banco o en cualquier otra institución bancaria que Uds. designen.

4. — Documentación, método a seguir y vencimiento del préstamo.

El préstamo tomado según el presente compromiso estará documentado al principio por un pagaré a nuestro nombre emitido por Vds por la suma de u$s. 25.000.000 cuya fecha de vencimiento será el 31 de diciembre de 1970, y que nos será entregado en el momento en que se tome el préstamo.

Posteriormente, tan pronto como el Gobierno Argentino sancione la ley habilitante que permita la prórroga de la fecha de vencimiento de este préstamo, se ejecutarán cuatro pagarés por los siguientes montos y con los siguientes vencimientos:

Monto	Vencimiento
u$s 6.250.000	30 de noviembre de 1971
„ 6.250.000	29 de febrero de 1972
„ 6.250.000	31 de mayo de 1972
„ 6.250.000	31 de agosto de 1972

los que nos serán entregados junto con una copia debidamente certificada de dicha legislación, en cuya oportunidad el pagaré original será cancelado y devuelto a Vds.

5. — Tasa de interés.

El interés se fijará, a opción de Vds. sobre período de tres o seis meses ("período de intereses"). Vds. nos deberán avisar con respecto a su opción, cinco días antes de la utilización inicial, y posteriormente, cinco días antes de la terminación de cada uno de los "períodos de intereses".

Dos días hábiles en Londres antes de la fecha en que tendrá lugar la utilización, estableceremos la tasa (ajustada en más al 1|8 o|o más próximo) a la que podemos obtener depósitos a tres o seis meses en el mercado interbancario de eurodólares de Londres. A la tasa así establecida, se agregará 1 ¼ o|o, y la cifra resultante se aplicará, sobre una base anual, como la tasa de interés para el primer período trimestral o semestral del préstamo. Nosotros comunicaremos a Vds. por télex la tasa así determinada. La tasa de interés para cada "período de intereses" subsiguiente, será establecida de manera igual.

Sin embargo, si la fecha de vencimiento del préstamo no es prorrogada tal como se indica en la Sección 4 precedente, se dispondrá que el último período de intereses coincida con la fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 1970.

6. — Pago de intereses.

El interés sobre el préstamo se computará por el número real de días pendientes, sobre una base de 360 días y vencerá al término de cada "período de intereses" sobre el monto total obtenido en préstamo por la República durante ese "período de intereses". Dicho interés será pagadero neto en nuestras oficinas de Nueva York en fondos de la Cámara Compensadora de Nueva York libres y exentos de cualquier impuesto de retención, derecho contribución o gravamen de cualquier índole actualmente en vigencia o que se impongan en el futuro.

7. — Arancel por administración.

Se impondrá un arancel por administración equivalente a ¼ o|o anual sobre el monto total pendiente y será pagadero al término de cada "período de intereses", debiendo abonarse dicho arancel neto y de la misma manera que los pagos de intereses descriptos en la Sección 6.

8. — Pagos por anticipado.

Uds. tendrán el derecho de pagar por anticipado el monto obtenido en préstamo, total o parcialmente, antes de la fecha de vencimiento de cualquiera de los pagarés descriptos en la Sección 4, al término de cada "período de intereses" siempre que nosotros recibamos por lo menos quince días antes el aviso de su intención en ese sentido. El envío de tal aviso comprometerá irrevocablemente a Uds. para efectuar dichos pagos por anticipado.

No obstante lo precedente, en el caso de que Uds. logren obtener financiación a largo plazo, según lo establecido en la Sección 1, por la presente se comprometen a pagar por anticipado el monto pendiente según este préstamo provisional con los fondos provenientes de dicha financiación al término del "período de intereses" vigente en ese momento.

9. — Condiciones.

Uds. nos remitirán pruebas en el sentido de que el préstamo contemplado en este compromiso ha sido debidamente autorizado por las autoridades competentes y que dicho préstamo constituye una obligación válida de la República Argentina y estará en la misma categoría que todas las obligaciones existentes, así como cualquier otra contraída durante la vigencia del presente convenio de préstamo. Asimismo nos remitirán pruebas de que la persona o personas que acepten este convenio y firman los pagarés mencionados en la Sección 4, están debida y legalmente autorizadas para empeñar y comprometer la buena fe de la República Argentina.

Todas las cuotas o pagos de intereses vencidos con relación a este préstamo se realizarán sin tener en cuenta los convenios de pagos o de compensación bilaterales o multilaterales que pudieran estar en vigencia en el momento del pago entre la República Argentina y cualquiera de los países en que estén ubicadas las casas centrales de los bancos pertinentes.

10.—Legislación aplicable.

Este convenio se interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York y será regido por las mismas.

Les rogamos se sirvan firmar la adjunta copia de esta carta para indicar su aceptación de los términos y condiciones precedentes, procediendo a remitírnosla, después de lo cual dicha carta constituirá un acuerdo entre nuestras instituciones fechado el mismo día que la presente.

Saludamos a Uds. muy atte.

European-American Banking Corporation.

TRADUCCION

ANEXO "A"

Lista de los bancos mencionados en la Carta de Compromisos del 24 de febrero de 1970:

- Amsterdam-Rotterdam Bank N. V., Amsterdam.
- Banque Belge Ltd., Londres.
- Banque Italo Belge, S. A. Bruselas.
- Deutsche Bank AG, Francfort.
- Deutsche Ueberseeische Bank, Hamburgo.
- European-American Finance (Bermuda Ltd.. Hamilton, Bermudas.
- Midland Bank Ltd., Londres.
- Midland and International Banks Ltd.. Londres.
- Samuel Montagu & Co. Ltd., Londres.
- Société Générale de Banque S. A., Bruselas.
- The Standard Bank Ltd., Londres.
- The Toronto-Dominion Bank Ltd., Toronto.

TRABAJO

Se modifica el art. 88 de la Ley 16.783.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1970.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente con el fin de encarar la solución de un problema concomitante con la aplicación del Decreto 6.314|69.

Por este instrumento legal se dispuso la cancelación, antes del 1º de octubre del año en curso, de la autorización conferida oportunamente a empresas privadas para la ejecución del servicio internacional de telecomunicaciones —funciones que simultáneamente se transfieren a la Secretaría de Estado de Comunicaciones—.

Por ello, resulta menester prever la posibilidad de que determinado personal dependiente de dichas empresas pueda ser absorbido por la actividad oficial, dado que se trata de elementos capacitados en la referida especialidad.

Consecuentemente en el ámbito de la mencionada Secretaría de Estado se ha considerado factible de absorción parte del personal de las empresas citadas que vienen realizando tales servicios, medida que permitirá aliviar en gran proporción el obvio problema que representa para esos empleados la cesición de las actividades de éstas.

Cabe considerar particularmente, con ese objeto, el aspecto referido al reconocimiento, a los fines escalafonarios, de la antigüedad que a ese personal procedería computarle ante su eventual designación dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16.783, que rige la carrera del personal que presta servicios en la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Por lo expuesto y para que resulte viable dicho reconocimiento de servicios, es menester que se modifique el texto del artículo 88 de la precitada ley, para lo cual se remite a consideración del Excelentísimo señor Presidente el pertinente proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar J. H. Colombo.
Alberto V. Nieto.

LEY Nº 18.868

Bs. As., 10|12|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

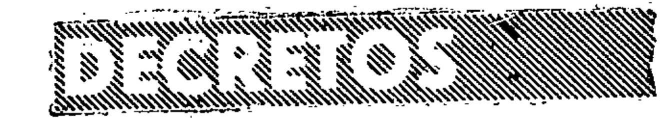
Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 88 de la Ley 16.783, que quedará redactado tal como se consigna a continuación:

"El personal en servicio, los que ingresen, los reingresantes que tengan servicios prestados en organismos nacionales, provinciales, municipales y|o instituciones, entidades o empresas privadas que hubieran sido incorporadas al patrimonio nacional o alguno de cuyos servicios fuera absorbido por el Estado —cuando su ingreso a la Secretaría responda a esta circunstancia—, como así también en la ex Asociación Mutualista de Previsión Social y en el Departamento Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, será ubicado en el sueldo inicial del cuadro y grupo que corresponda, debiendo permanecer en esta situación hasta tanto le sean acumulados dichos servicios, en concordancia con las normas que rigen la materia o la reglamentación que se dicte en el futuro. En cambio, no se computarán los servicios que hubiesen originado jubilación, pensión o retiro o aquéllos que se desempeñen o hubiesen desempeñado simultáneamente con el ejercicio del cargo en la Secretaría de Estado de Comunicaciones."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Oscar J. H. Colombo.





OBRAS SANITARIAS

Se prorroga la fecha a partir de la cual deberá implantarse el régimen tarifario.

DECRETO
Nº 1.767
Bs. As., 14|10|70

VISTO el Expediente Nº 6.887|65, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita se modifique la fecha establecida por el Decreto Nº 7.755|68, para la implantación en todo el país del régimen tarifario aprobado por Decreto Nº 9.022|63, a los efectos de poder cumplir con la finalización de los respectivos trabajos previos y disponer en su momento la cesación del personal afectado a dichas tareas, y

CONSIDERANDO:

Que las circunstancias puntualizadas por la citada Administración General y que impidieron dar cumplimiento en su totalidad a lo dispuesto, justifican la prórroga solicitada.

Que el actual ritmo de la señalada labor, permite que dentro del término establecido en el Decreto número 7.755|68 pueda quedar implantado en la totalidad de los distritos del Aglomerado Bonaerense y del interior, en una proporción que abarcará el noventa por ciento (90 %) de los inmuebles afectados a los radios servidos.

Que, en consecuencia, la prórroga al 1º de enero de 1971, que se gestiona tiene por objeto contar con el plazo necesario para incorporar a dicho régimen tarifario la totalidad de los inmuebles que comprende el régimen.

Que, por otra parte, con posterioridad a la fecha de implantación es menester cumplimentar tareas complementarias de depuración y reajuste que hacen necesario que se prorrogue además, hasta el 30 de junio de 1971, la autorización para mantener el personal contratado imprescindible, destinado a esa tarea extraordinaria que no se puede realizar con el personal permanente de la mencionada Administración General.

Que, conforme a los planes previstos por el organismo interesado la implantación del régimen tarifario será completada con vigencia al 1º de enero de 1971.

Que, teniendo en cuenta las razones invocadas, la prórroga gestionada resulta justificada.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 1º de enero de 1971 la fecha a partir de la cual deberá encontrarse implantado en todo el país el régimen tarifario para la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, aprobado por Decreto Nº 9.022, del 10 de octubre de 1963, y el plazo de finalización de los trabajos previos, modificándose, en tal sentido, la fecha fijada en el artículo 1º del Decreto Nº 7.755, del 6 de diciembre de 1968.

Art. 2º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1971 la autorización para la locación de servicios, mediante retribución por unidad de trabajo o por una suma fija mensual, con el fin de cumplir las tareas complementarias para la aplicación del mencionado régimen tarifario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Aldo A. Guadagni.
Enrique E. Folcini.

DESIGNACIONES

Consejo Nacional de Desarrollo. Subsecretario.

DECRETO
Nº 2.727
Bs. As., 11|12|70

VISTO lo establecido en el Decreto Nº 1.907|67, reglamentario de la Ley 16.964, y lo propuesto por el señor Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Art. 1º — Desígnase Subsecretario del Consejo Nacional de Desarrollo al señor Roberto Martínez Nogueira (Clase 1939, M. I. 4.298.080).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Arturo A. Cordón.

SERVICIO EXTERIOR

Embajadores en Dinamarca, Grecia y Filipinas.

DECRETO
Nº 2.438
Bs. As., 23|11|70

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República ante el Estado de Israel a la Embajada de la República en Dinamarca, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Eduardo Carlos Pizarro Jones.

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Dinamarca, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Eduardo Carlos Pizarro Jones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. J. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

DECRETO
Nº 2.439
Bs. As., 23|11|70

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Grecia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Miguel Peltzer.

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Grecia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Miguel Peltzer.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. J. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

DECRETO
Nº 2.440
Bs. As., 23|11|70

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Filipinas, al señor Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Eduardo Lauro Novaro.

Art. 2º — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en Filipinas con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Varias zonas de Río Negro, Córdoba y San Luis.

DECRETO
Nº 2.737
Bs. As., 14|12|70

VISTO el Decreto Nº 1.496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º inciso c) faculta al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería a proponer en base a lo aconsejado por la Comisión y en la medida que resulte necesario, la declaración de las zonas de emergencia.

Que el Gobierno de la Provincia de Río Negro, por Decreto Nº 708, de fecha 5 de setiembre de 1970, ha declarado en emergencia a parte de su territorio.

Que en la reunión realizada por la Comisión Nacional el día 29 de setiembre de 1970, de acuerdo con la evaluación de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural, el Servicio Meteorológico Nacional y la información suministrada por los representantes del Gobierno de la Provincia de Río Negro, Banco de la Nación Argentina y entidades de los Productores, se ha analizado la situación provocada en dicho estado por la sequía.

Que es opinión unánime que corresponde delimitar la zona en emergencia agropecuaria por sequía a fin de la aplicación en ella de las medidas que se adopten para atenuar los efectos de dicho factor climático adverso y posibilitar su recuperación.

Por ello, y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase en emergencia agropecuaria por sequía, hasta el 30 de abril de 1971, la zona que abarca en la provincia de Río Negro los Departamentos de 9 de Julio y El Cuy íntegramente, Avellaneda al sur del Río Negro y 25 de Mayo al este del meridiano que pasa por la localidad de Aguada de Guerra.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Walter F. Kugler.

DECRETO
Nº 2.745
Bs. As., 14|12|70

VISTO el Decreto Nº 1.496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º, inciso c) faculta al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería para proponer, en base a lo aconsejado por la Comisión y en la medida que resulte necesario, la declaración o modificación de las zonas de emergencia.

Que por Decreto Nº 672 de fecha 19 de agosto de 1970, fue declarada en emergencia agropecuaria en la provincia de Córdoba, la zona afectada por sequía.

Que dicho fenómeno climático posteriormente afectó otras regiones y por ello el Gobierno Provincial por Decreto Nº 4.280 de fecha 5 de octubre de 1970, extendió la emergencia a los Departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje.

Que en la reunión realizada por la Comisión Nacional el día 6 de octubre de 1970, de acuerdo con la evaluación de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural y el Servicio Meteorológico Nacional y la información suministrada por los representantes del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Banco de la Nación Argentina y entidades de los productores, se ha analizado la situación provocada en dicho estado por la sequía.

Que es opinión unánime que corresponde hacer extensivo a toda la zona afectada el estado de emergencia agropecuaria por sequía, a efectos de la aplicación en ella de las medidas que se adopten para atenuar los efectos de dicho factor climático adverso y posibilitar su recuperación.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el estado de emergencia agropecuaria por sequía, declarado en la Provincia de Córdoba por Decreto Nº 672 de fecha 19 de agosto de 1970, a los Departamentos San Javier, San Alberto, Pocho, Minas y Cruz del Eje.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Walter F. Kugler.

DECRETO
Nº 2.746
Bs. As., 14|12|70

VISTO el Decreto Nº 1.496 de fecha 13 de marzo de 1968, por el cual se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º, inciso c) faculta al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería para proponer, en base a lo aconsejado por la Comisión y en la medida que resulte necesario, la declaración o modificación de las zonas de emergencia.

Que por Decreto Nº 5.763 de fecha 25 de setiembre de 1969, fue incluida en zona de emergencia agropecuaria por sequía la región afectada de la provincia de San Luis, medida que se limitó en su término por Decreto Nº 636 de fecha 6 de febrero de 1970.

Que con posterioridad, dicho fenómeno climático se ha manifestado con mayor intensidad y extendido a nuevas áreas, dando ello origen a que el Gobierno Provincial por Decreto Nº 255-E-(AA)-70 del 31 de agosto de 1970 incluya en la zona afectada a toda la provincia.

Que en la reunión realizada por la Comisión Nacional el día 6 de octubre de 1970, de acuerdo con la evaluación de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural y el Servicio Meteorológico Nacional y la información suministrada por los representantes del Gobierno de la Provincia de San Luis, Banco de la Nación Argentina y entidades de productores, se ha analizado la situación provocada en dicho estado por la sequía.

Que es opinión unánime que corresponde hacer extensivo a toda la zona afectada el estado de emergencia agropecuaria por sequía, a efectos de la aplicación en ella de las medidas que se adopten para atenuar los efectos de dicho factor climático adverso y posibilitar su recuperación.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declarar a la Provincia de San Luis en emergencia agropecuaria por sequía, hasta el 31 de mayo de 1971.

Art. 2º — Dar por terminada la aplicación en la Provincia de San Luis, de los Decretos Nros. 5.763 y 636 de fechas 25 de setiembre de 1969 y 6 de febrero de 1970, respectivamente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Walter F. Kugler.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Se autoriza a distintas Aduanas del interior a la exportación directa de mercaderías por vía terrestre para su salida al exterior por otras jurisdicciones.

RESOLUCION

Nº 8.600

ANTANE.

Bs. As., 21|10|70

VISTO las Resoluciones Nros. 11.343/67, 1.720/68; 1.724/68; 9.478/68 y 147/69, mediante las cuales se autorizó a distintas aduanas a permitir directamente exportaciones de mercaderías por vía terrestre para su salida al exterior por otras jurisdicciones; y

CONSIDERANDO:

Que otras dependencias no incluidas en el régimen instituído por las mencionadas resoluciones han puesto en conocimiento de esta Administración Nacional, el interés de los productores de dichas zonas en realizar las exportaciones directamente desde esas localidades, para su salida al exterior por otras jurisdicciones, por considerar que con ello se logrará un sistema más ágil en los trámites pertinentes;

Que en consecuencia, frente a las razones puntualizadas procede centralizar los distintos criterios sustentados en las resoluciones citadas, adecuando las normas vigentes para el mejor logro de los fines que inspiran los propósitos establecidos.

Por ello,

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Facúltase al Departamento Operativa Capital y a las Aduanas de Córdoba - Mendoza - Mar del Plata - Rosario - Santa Fe - Salta - Neuquen - Paso de los Libres - Campana - Bahía Blanca - Barranqueras - Colón - Goya - La Plata - San Juan, para que actúen en el carácter de dependencia matriz, ejecutando la mecánica operativa que a continuación se detalla:

a) Registrarán y autorizarán el permiso de embarque en la forma de práctica;

b) Ya verificada la mercadería, se deberá precintar el camión o vagón de ferrocarril;

c) El cumplido de embarque establecerá las cantidades realmente embarcadas, procediéndose a asentarlo firmando, sellando y fechando las copias;

d) También se consignarán el número de chapa del camión o vagón que transporte la mercadería, y la cantidad y los números de los precintos requeridos;

e) Según sea el medio de transporte que se utilice, se deberá entregar copias del permiso, según se indica:

Si se embarca en camiones, se entregará al exportador o transportista la copia correspondiente. Tal documento de carga realizará las veces de "tornaguía".

El resto de las copias del permiso de embarque quedará reservado en la aduana de origen para efectuar el cumplido final que consigne la aduana de salida.

Dicho ejemplar deberá ser presentado y entregado a la aduana de salida de la mercadería, la que practicará los controles referentes a las condiciones de seguridad consignadas en el permiso de embarque según se indica en el punto d) sin perjuicio que si las características del producto lo aconsejan, se practique mediante un sistema ágil y de azar la verificación de la mercadería, extrayendo dentro de lo posible y sin entorpecimiento del tránsito, muestras representativas si la mercadería lo permite. Si se trata de unidades, ejemplo: máquinas u otros elementos similares, el reconocimiento se llevará a cabo mediante folletos, catálogos o fotografías identificatorias que deberá aportar la firma exportadora;

f) La aduana de salida deberá destruir los precintos usados y cumplidos los recaudos establecidos en el inciso precedente y encontrado todo de conformidad, permitirá la salida al exterior de la mercadería en el camión o vagón que la conduzca;

g) La aduana de salida deberá establecer en la copia, el resultado del control firmando, sellando y fechando la misma;

h) Inmediatamente de efectuado lo indicado en el inciso g), deberá desolver la tornaguía a la aduana de origen juntamente con las muestras y/o demás elementos enunciados en el inciso e);

i) Esa aduana al recibo de este ejemplar juntamente con las muestras y/o demás elementos citados precedentemente, si resultan conformes procederá a trasladar al resto de las copias del permiso que reservara en su poder, como se indica en el inciso e), las constancias del resultado final de la operación efectuada. Finiquitada esta operación recién se estará en condiciones de autorizar los reintegros por "draw back" e impositivos, según corresponda, dando curso a cada una de las copias del permiso a los destinos pertinentes, como se realiza en la actualidad;

j) Señálase que el documento para control de las aduanas de salida que oficiará además de tornaguía, es para Operativa Capital, la copia Nº 3 y para las dependencias del interior del país, el ejemplar (1) una franja amarilla.

Art. 2º — Déjanse sin efecto las Resoluciones Nros. 11.343|67; 1.720|68; 1.724|68, 9.478|68 y 147|69, comunicadas mediante Boletines de la Dirección Nacional de Aduanas Nros. 2|68; 32|68; 34|68; 212|68 y 12|69, y las Nros. 6.882|68 y 8.913|68 publicadas en Boletín D.N.A. 160|68 y 201|68, respectivamente.

Art. 3º — Publíquese la presente en el Boletín Oficial y Boletín de la Administración Nacional de Aduanas. Cumplido, archívese por el Departamento Técnica Aduanera (División Normas de Exportación).

Mario A. Durrieu, interventor.

Se hace lugar a un recurso.

RESOLUCION

Nº 8.647

Bs. As., 23|10|70

VISTO el recurso de reconsideración de valor asignados a los despachos Nros. 111/70 y 112/70 de la Aduana de La Plata, interpuesto por la firma Petroquímica Sudamericana, S.A.; el informe producido por la División Valoración del Departamento Técnica Aduanera; y

CONSIDERANDO:

Que el valor asignado a las partidas de Dimetyl Tereftalato documentadas por los despachos citados lo fue teniendo en cuenta la cantidad documentada a despacho;

Que se desconocía la existencia de un contrato por el cual la firma Dynamit Nobel Aktiengesellchaft de Köln, Alemania Occidental, se compromete a vender a Petroquímica Sudamericana, S.A., y ésta a comprar, una cantidad aproximada a las 5.500 toneladas de Dimetyl Te/reftalato debiendo la totalidad de la misma ser entregada en el curso del corriente año;

Que dicho contrato fija el precio de u$s 350 la tonelada C. y F. Buenos Aires, incluido embalaje, para las entregas que se realicen hasta el mes de junio inclusive, estando el mismo en relación directa con la cantidad total comprometida, toda vez que la "lista de precios" adjunta fija este precio para cantidades superiores a las 5.000 toneladas;

Que este tipo de contratos es usual en la rama comercial en la cual opera Petroquímica Sudamericana, Sociedad Anónima;

Que las Normas de Valoración prevén la existencia de contratos que convengan el envío escalonado de la cantidad total a importar, "pudiéndose aceptar un contrato de esta clase en condiciones de mercado libre y la determinación del valor en consecuencia" siempre que ello sea práctica comercial (N.E., Cap. IV, Cant.);

Que los descuentos en el precio teniendo en cuenta la cantidad comprada son admisibles a efectos de valoración, siempre que no sean retroactivos, estén de acuerdo con la práctica comercial corriente en la rama comercial de que se trate, la cantidad total a que obedece el descuento sea efectivamente entregada en el país de importación y el plazo de la importación sea razonable (N.I.4 al Art. I.N.E., Cap. VII, Criterio 4 y demás normas concordantes);

Que dichas normas de valoración consagran "una cierta tolerancia respecto a la aceptación de contratos celebrados en momento distinto de aquel en que deba efectuarse la valoración de las mercaderías de que se trate" siempre que no medien "períodos de fluctuaciones anormales de precios que se traduzcan en diferencias importantes entre el precio contractual y el que se cotiza en el momento de la valoración" (Definición de Valor, N.I., N.E., Criterio 17; Ley Nº 17.352, art. 2);

Que no se han producido fluctuaciones anormales en el precio del Dimetyl Tereftalato entre la fecha del contrato real y la del registro de la declaración aduanera;

Que en consecuencia cabría aceptar los precios contractuales como los usuales de competencia toda vez que no existen entre comprador y vendedor vinculaciones que no sean las derivadas de la propia compraventa;

Que no obstante se hace necesario adoptar medidas administrativas que permitan a la Aduana cerciorarse de la ejecución total del contrato en tiempo y forma;

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Hágase lugar al recurso de reconsideración de valores asignados a los despachos Nros. 111/70 y 112/70 de la Aduana de La Plata interpuesto por la firma Petroquímica Sudamericana, Sociedad Anónima.

En consecuencia, revócase la Resolución Nº 9/70 de la Aduana de La Plata.

Art. 2º — Para la determinación del valor normal de las partidas de Dimetyl Tereftalato documentadas por los despachos mencionados en el artículo anterior se tendrá por precio usual de competencia el declarado por el documentante.

Art. 3º — A efectos de la determinación del valor normal de las partidas de Dimetyl Tereftalato que se documenten por la firma Petroquímica Sudamericana, S.A. en el curso del corriente año por importaciones provistas por Dynamit Nobel Aktiengesellchaft de Köin, Alemania Occidental, en cumplimiento de la Confirmación de Pedido número 419.202 del 22-1-70 de ésta, se tendrá por precio usual de competencia el vigente a la fecha del registro de la declaración aduanera resultante de la cantidad total a importar.

Art. 4º — Siendo que el precio usual de competencia reconocido por los artículos 2º y 3º lo es en la medida en que el contrato se ejecute en el plazo establecido, en salvaguardia del interés fiscal la firma Petroquímica Sudamericana, S.A. deberá afianzar los derechos de importación sobre el mayor valor que resultaría en el caso que no se cumpliera con la entrega total en el plazo fijado.

A este fin se tendrá por mayor valor el precio usual de competencia vigente para la mercadería efectivamente despachada a plaza en cada importación.

Art. 5º — Dentro de los treinta (30) días siguientes al de la fecha del registro de la declaración aduanera del último despacho que se documente en el curso del corriente año que llegara a dar cumplimiento total a la Confirmación de Pedido Nº 419.202 aludida en el artículo tercero, la firma Petroquímica Sudamericana, S.A. deberá presentar ante la Aduana de La Plata, si por ella se hubieran realizado todas las importaciones, o ante la División Valoración del Departamento Técnica Aduanera de esta Administración Nacional de Aduanas, en caso contrario, un listado completo con los números de todos los despachos por los cuales documentó cada importación, constando además de las fechas de dichos despachos las cantidades de mercadería librada a plaza.

Art. 6º — En el caso de que las importaciones realizadas en el corriente año en orden a lo previsto en la Confirmación de Pedido Nº 419.202 referida en el artículo 3º, no agotaran la cantidad total estipulada en la misma, la firma Petroquímica Sudamericana, S.A. deberá presentar dentro de los 30 días siguientes al de la conclusión del año en curso, la misma documentación solicitada en el artículo 5º y ante la misma dependencia, según los casos allí previstos, pero referida únicamente a las importaciones realizadas en el año. Asimismo deberá reajustar los valores declarados teniendo en cuenta el precio de la cantidad efectivamente importada.

Art. 7º — Una vez que haya sido presentada la documentación del artículo 5º o del artículo 6º, según el caso, la dependencia aduanera ante quien haya sido presentada procederá a la verificación de la misma.

Si de dicha verificación surgiera la necesidad de modificar los valores declarados se hará una reliquidación de los derechos y demás gravámenes a la importación de los despachos cuyos valores han sido modificados. Si esta reliquidación arrojara una deuda a favor del Fisco, se ejecutará la garantía del artículo 4º hasta el importe de la deuda.

Art. 8º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas. Tome nota el Departamento Técnica Aduanera — División Valoración—. Cumplido, a la Aduana de La Plata para su notificación al interesado y demás efectos.

Mario A. Durrieu.

Anulación de la validez de estampillas de identificación aduanera.

RESOLUCION

Nº 8.482

Bs. As., 16|10|70

VISTO el presente expediente en el cual la Aduana de Córdoba solicita se anule la validez de doscientas cuarenta y cinco (245) estampillas de identificación aduanera que fueran extraviadas por la firma Manzi S. R. L., y

CONSIDERANDO:

Que atento las causales invocadas resulta necesario disponer la invalidez de las estampillas de que se trata;

Por ello,

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Anúlase la validez de las estampillas de identificación aduanera que se detallan a continuación Nros. 0795000 al 0.795.235 y 795.240 al 795.249 de color verde para platinos envasados.

Art. 2º — Las mercaderías que se encuentran en plaza con las estampillas descriptas en el artículo 1º, serán consideradas en infracción y consecuentemente se procederá a su secuestro, sin perjuicio de la instrucción de la causa en los términos del artículo 198 de la ley de aduana (t. o. 1962) y decreto Nº 4.531|65.

Art. 3º — Se solicita a quienes encontraren dichas estampillas, ya se trate de autoridad pública o simple particular, la entrega de la misma en la dependencia aduanera o de la Dirección General Impositiva más próxima.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional y remítanse notas con copias de la presente a la Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General Impositiva. Tomen nota las Divisiones Inspección General y Suministros. Fecho, pase al Departamento Operativa Capital (División Verificación) a sus efectos.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 9.586

Bs. As., 19|11|70

VISTO el presente expediente en el cual el Departamento Operativa Capital (División Verificación), solicita se anule la validez de una (1) estampilla Nº 14.946.075, color verde para "Textiles", que fuera extraviada por la firma Triumph Internacional, según testimonio policial de denuncia que se acompaña; y

CONSIDERANDO:

Que atento las causales invocadas resulta necesario disponer la invalidez de la estampilla de que se trata;

Por ello,

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Anúlase la validez de la estampilla de identificación aduanera que se detalla a continuación, de color verde: Textiles Nº 14.946.075.

Art. 2º — Las mercaderías que se encuentran en plaza con las estampillas descriptas en el artículo 1º, serán consideradas en infracción y consecuentemente se procederá a su secuestro, sin perjuicio de la instrucción de la causa en los términos del artículo 198 de la ley de aduana (t. o. 1962) y decreto Nº 4.531|65.

Art. 3º — Solicítase a quienes pudieran encontrar dicha estampilla, ya se trate de autoridad pública o simple particular la entrega de la misma en la dependencia aduanera o de la Dirección General Impositiva más próxima.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional y remítanse notas con copias de la presente a la Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General Impositiva. Tomen nota las Divisiones Inspección General y Suministros. Fecho, pase al Departamento Operativa Capital (División Verificación) a sus efectos.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION

Nº 8.981

Bs. As., 3|11|70

VISTO el presente expediente en el cual el Departamento Operativa Capital (División Verificación) solicita se anule la validez de dos (2) estampillas de identificación aduanera, color verde para "Textiles, que fueran extraviadas por la firma T Mills S.A.C.I.F., según testimonio policial de denuncia que se acompaña; y,

CONSIDERANDO:

Que atento las causales invocadas resulta necesario disponer la invalidez de las estampillas de que se trata;

Por ello,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Anúlase la validez de las estampillas de identificación aduanera que se detallan a continuación, de color verde: "Textiles" Nros. 15.100.408 y 15.100.488.

Art. 2º — Las mercaderías que se encuentran en plaza con las estampillas descriptas en el artículo 1º, serán consideradas en infracción y consecuentemente se procederá a su secuestro, sin perjuicio de la instrucción de la causa en los términos del artículo 198 de la ley de aduana (t. o. 1962) y decreto Nº 4.531|65.

Art. 3º — Solicítase a quienes pudieran encontrar dichas estapillas, ya se trate de autoridad pública o simple particular la entrega de las mismas en la dependencia aduanera o de la Dirección General Impositiva más próxima.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional y remítanse notas con copias de la presente a la Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General Impositiva. Tomen nota las Divisiones Inspección General y Suministros. Fecho, pase al Departamento Operativa Capital (División Verificación) a sus efectos.

Joaquín Campos, Subadministrador.

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION

Nº 9.554

Bs. As., 18|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Pedro M Montecelo, Despachante de Aduana solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, cuyo folleto ilustrativo acompaña, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.23.00.90— describe como: "Equipo perforador sacatestigos Acker AD-II, para sacar muestras para estudio de suelos, desde la superficie hasta 1.500 pies de profundidad": y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el folleto acompañado, se trata de una plataforma de chapas de acero soldadas, de 92 x 144 pulgadas, para ser montada sobre chasis de camión, provista de tres patas, en forma de gatos hidráulicos, para su nivelación;

Que, sobre dicha plataforma, se apoya el equipo propiamente dicho el que, a su vez va montado sobre una estructura de acero, soldada, y provista de un dispositivo de deslizamiento, que posibilita el desplazamiento, del conjunto perforador, evitando obstruir la boca del pozo, para facilitar la maniobra, manejo o cambio de herramientas;

Que el equipo consiste en un motor a combustión interna, de aproximadamente 54 HP de potencia; que, por transmisión a embrague de discos, mueve una bomba encargada de proveer fluido hidráulico (14 galones por minuto de capacidad) con controles de ajuste de caudal y presión manual;

Que, mediante transmisión hidráulica, se acciona un cabezal portaherramientas; y, merced a dos cilindros gemelos, se posibilita su recorrido hasta 6 pies de carrera, para el uso de mechas, barras, sacatestigos y caños de entubamiento;

Que a fin de permitir operaciones, con herramientas de hasta 20 pies de longitud, el equipo cuenta además, con un sistema de mástil plegable y cabrestantes accionados hidráulicamente;

Que el conjunto descripto, integrado por plataforma base de 92 x 144 pulgadas, sub-base deslizable, motor a combustión interna, bomba, sistema hidráulico, cabezales, columnas, mástiles, cabrestantes y tablero de control, configura una máquina utilizada para perforar el suelo, comprendida en la Partida 84.23 de la NAB;

Que según surge del folleto acompañado la máquina tiene una capacidad de perforación, con mechas, de hasta 200 pies (60.86 metros) y sacatestigos de rocas de hasta 1.500 pies (457 metros);

Que, en definitiva, se trata de una máquina concebida para realizar diversas funciones, entre las cuales debe incluirse su capacidad como perforadora de pozos de agua;

Que, en tal carácter, en la NADI cuenta con una apertura específica a nivel de Item y, en consecuencia, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición 84.23.00.03, comprensiva de las "Máquinas perforadoras para pozos de agua de hasta 350 m. de profundidad";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.23.00.13, a la siguiente mercadería:

Máquina perforadora de suelos con capacidad de perforación, con mechas, de hasta 61 metros.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION

Nº 9.560

Bs. As., 18|11|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Francisco Lauría, Despachante de Aduana, solicita se determine la ubicación arancelaria de una mercadería, de la cual acompaña folleto ilustrativo, y que —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 90.20.02.99— describe como: "Pararrayos Radioactivo, denominado Preventor", el cual consiste en un isótopo radioactivo colocado en un cabezal, que produce ionización en la atmósfera; que fuera clasificado, en anterior oportunidad por el ex Tribunal de Clasificaciones, en la Posición 85.19.02.20 (Expediente 427.856/69, recaída en Resolución 7.352/69); y

CONSIDERANDO:

Que, los pararrayos en consideración, pertenecen a los utilizados para la protección de construcciones; fundándose, su funcionamiento en el incremento de la zona de conductividad que se crea alrededor del extremo donde se encuentra la cabeza con material radioactivo; lo cual los diferencia de los Pararrayos Franklin, y de los colocados formando jaula Faraday, para la protección de grandes edificios;

Que, teniendo en cuenta, el fenomeno producido sobre la zona donde se encuentra un pararrayos con cabezal Preventor, se deduce que, este tipo de protector de descargas eléctricas atmosféricas, crea, de por sí, una zona altamente conductiva, mejorando la eficacia de los sistemas comunes;

Que, con referencia a la clasificación ya efectuada en expediente 427.856/69, se interpreta, que debe ser rectificada, por las siguientes razones:

"a) Los pararrayos, mencionados en el apartado II punto B, de las Notas Explicativas correspondientes a la Partida 85.19, son los destinados a la protección de circuitos eléctricos; y no de construcciones y, por ende, de personas, tal como surge del título del Capítulo y del punto mencionado, donde dice: "se trata de dispositivos destinados a proteger los cables de alta tensión o las instalaciones eléctricas contra los efectos de los rayos".

"b) Difieren fundamentalmente de los que se piden clasificar, por cuanto su conexión a tierra no es permanente, teniendo para ello intercalado en el circuito un elemento aislante resistivo previsto para tener abierto el circuito línea-tierra mientras permanezca normal la tensión de la línea; en cuanto ésta reciba una tensión extra (descarga eléctrica o rayo) el elemento pasa a ser conductor y drena a tierra la tensión de sobre carga, evitando así la destrucción de la línea protegida".

Que, el aparato en consulta, consiste en la cabeza del pararrayos, construida en cobre esmaltado, con orificios, por intermedio de los cuales se dirigen las corrientes de aire a través de los surcos de ionización; dichos orificios están unidos por nueve resortes especiales radioactivos, conteniendo cada uno, 88 Radio 226 mezclado con oro (la mezcla se funde a una aleación de plata y se cubre con paladio). El resorte emite radiaciones Alfa, Beta y Gama, en forma de iones. Los iones negativas son atraídos, por inducción, a la punta de cobre del mástil, que lleva las cargas positivas, de tierra hacia la nube, por acción de la base negativa de la misma; creando, de esta manera, una zona propicia (conductora) y de mayor amplitud, para dirigir el rayo con más efectividad al punto de descarga a tierra, efectuándolo, como los Francklin, por medio de un conductor y una chapa enterrada.

Que, todo ello redunda, en la ampliación y efectividad de la zona conductiva en la atmósfera, como lo demuestra el informe del Instituto Carnegie de Washington (la normal es de 2,8 x 10-16 amp./cm2, en tanto que, medida sobre un pararrayos con cabezal Preventor, resulta del orden de 5 x 10-7 amp.cm2);

Que, de acuerdo a las consideraciones anteriores, la mercadería objeto del presente, no corresponde encuadrarla en la Partida 85.19 de la NAB; sino que, por su función —realizada por un medio exclusivamente eléctrico— de protección de edificios y estructuras que se encuentren en la zona de su influencia, aparece como participando de las condiciones que, las Notas Explicativas de la NAB, mencionan para los artículos expresamente incluidos en la Partida 85.22;

Que, en definitiva, corresponde rectificar la clasificación realizada por intermedio de la Resolución 7.352/69; y ubicar arancelariamente a la mercadería del presente, en la Posición 85.22.02.90 "Los demás" por no tener Item específico que la comprenda;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.22.02.90, a la siguiente mercadería:

Cabeza de pararrayos, construida con cobre esmaltado, con cápsula radiactiva, para generar una zona altamente ionizada sobre su vertical.

Art. 2º — Derogar la Resolución número 7.352 de 1969.

Art. 3º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

Secretaría de Trabajo

PROVINCIAS

Río Negro.

Facultades para agentes afectados a servicio de Policía del Trabajo.

RESOLUCION S. E. T.

Nº 790

Bs. As., 23|11|70

VISTO lo dispuesto por los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 18.608, Decretos Nros. 736/70 y 2.475/70, la presentación efectuada por el señor Gobernador de la provincia de Rio Negro, y

CONSIDERANDO:

Que atento las cuestiones planteadas con respecto a las facultades relativas al contralor del cumplimiento de las leyes laborales en materias o actividades sujetas a jurisdicción federal en la provincia de Río Negro, se hace necesario disponer con carácter transitorio las medidas en cuya virtud los agentes de esa Administración Pública Provincial, puedan actuar a fin de segurar debidamente el mismo, hasta tanto se organice el régimen definitivo de aplicación conforme a lo previsto por la Ley Nº 18.608, que incluye, en su artículo 5º, la celebración de acuerdos para la prestación de los servicios de que se trata;

Por ello,

EL SECRETARIO DE TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1º — Los agentes de la Administración Pública de la provincia de Río Negro afectados a los servicios de policía del trabajo, están facultados para ejercer las referidas funciones en las materias o actividades sujetas a jurisdicción federal con el alcance previsto por el artículo 3º del Decreto número 2.475/70.

Art. 2º — Registrar, comunicar remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archivar.

Luco.

DESIGNACIONES

Diversos funcionarios.

DISPOSICION

Nº 2.936

Bs. As., 23|10|70

VISTO necesidades funcionales, lo propuesto por la Zona I, Córdoba la conformidad de la División Organización y Métodos; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

DISPONE:

1º — Efectuar las siguientes designaciones en jurisdicción de la Región Tucumán:

Jefe Interino en comisión de la Sección Revisión y Recursos: señor Raúl Enrique Romero.

Jefe Interino en comisión de la Sección Fiscalización Externa: contador D. Jorge Alberto Schmitt.

Jefe Interino en comisión del Distrito Salta: señor Jorge Alberto Cura.

2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

DISPOSICION

Nº 2.937

Bs. As., 23|10|70

VISTO, las necesidades funcionales y lo propuesto por la Zona de Impuestos Internos e Impuestos Varios en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

DISPONE:

1º — Designar a la doctora Ligia Del Valle Andrada de Córdoba, para que en representación del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), intervenga en todos los juicios que se promuevan ante los Tribunales de la Capital Federal, en los casos contemplados en los artículos Nros. 2º, 6º y 10 de la Ley 18.525 y artículo 61 de la Ley 18.524

2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad

con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 3.869/69 T.

Empresa: Compañía de Buses "Igi Llaima" Ltda.

Domicilio: Miraflores 1551, Temuco (República de Chile).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Límite Internacional-Zapala (Prov. del Neuquen), utilizando ruta nacional Nº 22, por el Paso Pino Hachado, y Límite Internacional-San Martín de los Andes (Prov. del Neuquen), pasando por Junín de los Andes, utilizando el Paso Tromen, ambas líneas con servicios provenientes de Temuco (República de Chile) con tres (3) frecuencias semanales de ida y vuelta por cada recorrido.

Servicios en funcionamiento con carácter provisional.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 37. e.18|12-Nº 14.209-v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 7.977/70 T.

Empresa: "Trasportes Automotores Chevallier S. A.".

Domicilio: Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: a) La Plata-Córdoba-Capilla del Monte, por ruta nacional Nº 1 y ruta provincial Nº 14, hasta empalmar con Avda. Monteverde por ésta y Camino de Cintura hasta Boulogne Sur Mer, de ésta por calle Bernardo de Irigoyen al Acceso Norte para tomar ruta nacional Nº 9 hasta Córdoba, continuando por rutas nacionales Nros. 20 y 38 hasta Capilla del Monte y b) La Plata-Córdoba-Río Ceballos-Ascochinga, por el recorrido de la anterior hasta Córdoba y de allí por ruta provincial hasta Río Ceballos y Ascochinga, pasando por Villa Allende y Unquillo, con la siguiente cantidad de servicios semanales de ida y vuelta con tráfico interjurisdiccional para la línea a) dieciséis (16) en verano y ocho (8) en invierno y para la línea b) nueve (9) en verano y seis (6) en invierno.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 50,80 e.18|12-Nº 14.186-v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 9.077/70 T.

Empresa: "Transportes Automotor Litoral Argentino" S. A. (T.A.L.A.).

Domicilio: 9 de Julio 967, Ciudad de Corrientes.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en cinco (5) frecuencias semanales de ida y vuelta los servicios que, con la modalidad de "Semi-Rápido", presta entre las ciudades de Corrientes y Buenos Aires, utilizando rutas nacional Nº 12, provincial Nº 27, nacionales Nros. 168, 18, Túnel Hernandarias, rutas nacionales Nros. 11 y 9.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 32. e.18|12-Nº 14.441-v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 10.368/68 T.

Empresa: "Compañía Colectiva Costera Criolla" S. A.

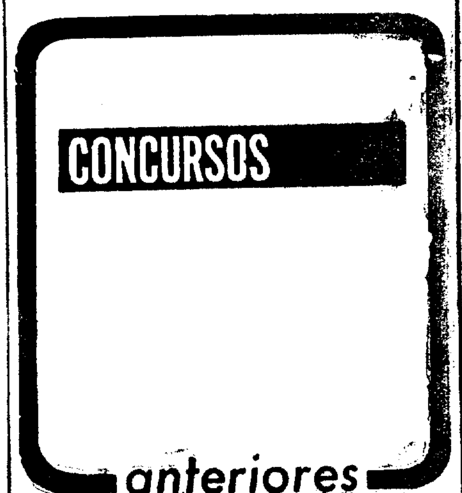
Domicilio: Perdriel 851/869

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: a) La Plata-Córdoba-Capilla del Monte, por ruta nacional Nº 1 y ruta provincial Nº 14, hasta empalmar con Avda. Monteverde, por ésta y Camino de Cintura hasta Boulogne Sur Mer de ésta por calle Bernardo de Irigoyen al Acceso Norte para tomar ruta nacional Nº 9 hasta Córdoba, continuando por rutas nacionales Nros. 20 y 38 hasta Capilla del Monte y b) La Plata-Córdoba-Río Ceballos-Ascochinga, por el recorrido de la anterior hasta Córdoba y de allí por ruta provincial hasta Río Ceballos y Ascochinga, pasando por Villa Allende y Unquillo, con la siguiente cantidad de servicios semanales de ida y vuelta con tráfico interjurisdiccional: para la línea a) dieciséis (16) en verano y ocho (8) en invierno y para la línea b) nueve (9) en verano y seis (6) en invierno.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 22,40 e.18|12-Nº 14.447-v.18|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso para la selección de empresas gráficas especializadas en hueco offset de alta calidad. Las empresas deberán presentar trabajos en hueco offset de 4 colores, con un mínimo de 10 trabajos complementarios sobresalientes (almanaques, folletos, desplegables, láminas, etc.).

Igualmente deberán demostrar que su actual línea y metodología de trabajo se acercan al mejor nivel que se produce en los países más avanzados en la materia, todo de acuerdo al pliego que rige para el presente llamado.

La presentación respectiva podrá realizarse hasta el 8 de enero de 1971 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Suipacha 1111, piso 21, Capital.

e.17|12-Nº 7.099-v.29|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de títulos, méritos y antecedentes a Profesionales o Grupos de Profesionales, a fin de encomendarles la ejecución de estudios y proyectos de trazado, obras básicas (incluído puentes) y pavimento y la realización de mensuras en las siguientes Rutas y Provincias: 60 (provincial) - Buenos Aires, tramo: Rauch - Dolores (4 secciones). — 5 - Buenos Aires, tramo: Luján - Mercedes (variante cruce por Mercedes e intersección con ruta 41). — 9 - Santa Fe, tramo: Empalme Avenida de Circunvalación de Rosario - Cañada de Gómez (2 secciones). — 34 - Jujuy, tramo: San Pedro - Libertador Gral. San Martín.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Cualquier consulta sobre este concurso deberá efectuarse ante la Dirección General de Ingeniería Vial, 4º piso, de la mencionada Repartición. — Las bases están disponibles en la Secretaría de esta Dependencia, al precio de $ 30 00.

e.15|12 Nº 7.036 v.21|12|70

AVISOS OFICIALES

anteriores

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

APORTA ESCUDERO, Luis Antonio
AGUIRRE, Pablo
AMARILLA, Florentino
ALVO, Juan Manuel
ALCARAZ, Fidel Mora
BELTRAN, Juan Ignacio
BALBI, Florentino
BARANOWSKI, Estanislao
BOTTACCHI, Roberto Juan B. C.
CONTRERA, René
COLQUE ALMANZA, Miguel
COGNINI CLIVER, Hugo
CORIA, Presentación
CABANILLAS, Moises Miguel
CARDOSO CONTENTE, Luis
CORSINO ROJAS, José
CHIAPPUTO, Miguel
DI COLA, Marcelo José
FORCELLEDO, Adolfo José
FRANCO, Rubén Efraín
GASTALDI, Oscar Nelson
GOMEZ, Arturo
GONGORA, Pablo
HERNANDO, Cesáreo
IBARRA, Antonio
JAIME, Celia Lucero de
KLENZI, Osvaldo Adelquis
LAZO, Ramón Alberto
LUDUEÑA, Raúl
LANDALUZ, Angel
MASSEY, Dante
MARTINEZ, Alberto Domingo
MADURI, Adela Tundis de
MILANI, María Elena Rossi de
MERCADO, Valericio
NAVOR MORENO, José
OLIVERA, Roque Natimo
OLGUIN, Modesto
PORTICELLA, Roberto Alfredo
PAIS, Luis Alberto
PARRA Genaro
PESSI, Rodolfo Lorenzo
ROMERO, Pedro Damián
RODRIGUEZ, José Felipe
RIOS, Pedro
ROBLES, Lázaro Jesús
ROMERO, Juan Oscar
RAMIREZ Pablo Eliseo
RUIZ, Maximiliano Carlos
SAUCEDO, Angel
SAYAGO, Edgardo Gustavo
SUGUENTE, Juan Benjamín
TOLEDO, Benito
TOMASSINI, José Enrique
VEGA, Arsenio
ZERDA, Pascual

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1970. — María Esther Fernández, a/c. Area Administrativa.

e.10|12 Nº 6.897 v.23|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

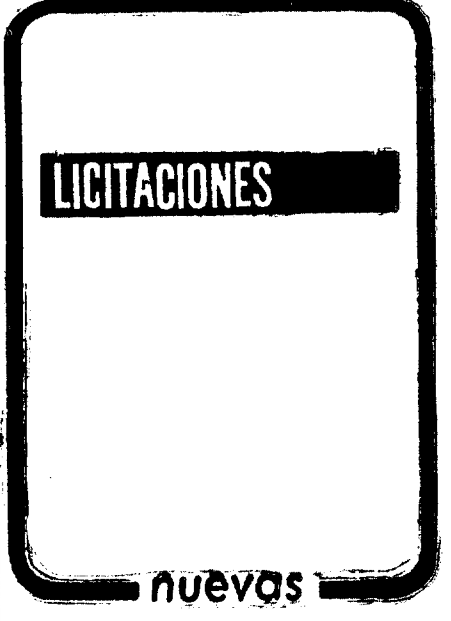
EMPRESA DEL ESTADO

El Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará por cuenta de Agua y Energía Eléctrica, los siguientes bienes en desuso y material de rezago consistentes en: Automóviles, camión, camionetas, furgón Ika, transformadores, medidores, pararrayos, termómetros, voltímetros, cubiertas y cámaras para automóviles, aceites, guardapolvos, jardineras, sacos, ambos, trajes impermeables, sábanas, plomo, hierro fundido, acero, aluminio, metal blanco, baterías, recorte de papel, madera, máquina de escribir, sumar, calcular, mimeógrafo, máquina facturadora, equipo intercomunicador, tambores de hierro, pintura, chavetas, clavos, martillos, neumáticos, ficheros, armarios, mesas, sillas, estufas, ventiladores, tranchas, azuelas, azadas, hachas, horquillas, niveles, balanzas, cronómetros, vajilla de cocina, etc., etc.

Remate: El día 28 de diciembre de 1970, a partir de las 17 horas en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal.

Informes y Prospectos: Esmeralda 660, Cap. Fed. de 14 a 20 horas, Lavalle 1527, 1º piso —Fondo— Cap. Fed. Almacenes Generales, Dique III, frente silos Molinos Río de la Plata, 25 de Mayo 189, Goya, Junín 1240, Prov. de Corrientes, Antártida Argentina 299, Resistencia (Prov. Chaco) de 9 a 12 hs.

e.17|12-Nº 7.098-v.23|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Segundo Piso,
T. E. 33-9152, Capital Federal
Licitación Pública Nº 404

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15.45 hs., a efectos de contratar la adquisición e instalación de una central telefónica interna en la Biblioteca del Palacio del Congreso de la Nación.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e.18|12-Nº 7.102 v.21|12|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27/70, para el día 18 de diciembre de 1970, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar un (1) servicio de limpieza, conservación y reparación de diversas máquinas de oficina, afectadas al uso del Ministerio del Interior y sus Dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.18|12-Nº 7.103 v.21|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29/70, para el día 29 de diciembre de 1970, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1971, el alquiler de cuatro máquinas fotocopiadoras, para organismos de este Ministerio.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, Piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.18|12-Nº 7.122 v.21|12|70

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
Ley 17.164-D.R. 764|968
VENTA DE INMUEBLES
(En forma directa)

Avda. 9 de Julio 1127|31, Lanús (Ocupado). Base: $ 375.000.— (Ley 18.188). — Dimensiones: 8,66 mts. de frente por 26,85 mts. de fondo "ad corpus". — Condiciones: En doce cuotas de amortización trimestrales, iguales y consecutivas; interés 15 % anual sobre saldos pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria de primer grado sobre el mismo bien. — Día y hora de apertura: 18 de enero de 1971, a las 16 horas.

Pasco 1324, Capital Federal (Desocupado). Base: $ 55.000.— (Ley 18.188). — Dimensiones:, 8,66 mts. de frente por 29,09 mts. de fondo "ad corpus". — Condiciones: Cincuenta por ciento a la escrituración y saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el interés del 15 % anual pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria de primer grado sobre el mismo bien. — Día y hora de apertura: 18 de enero de 1971, a las 17 horas.

Avda. 9 de Julio 1264|68, Lanús (Ocupado). Base: $ 400.000.— (Ley 18.188). — Dimensiones: 7,70 mts. de frente por 32,28 mts. de fondo "ad corpus". — Condiciones: Cincuenta por ciento a la escrituración y saldo en doce cuotas de amortización trimestrales, iguales y consecutivas con el interés del 15 % anual pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria de primer grado sobre el mismo bien. — Día y hora de apertura: 19 de enero de 1971, a las 15 horas.

O'Oggins 1969|73, Lanús (Ocupado). Base: $ 90.000.— (Ley 18.188). — Dimensiones: 8,66 mts. de frente por 25,29 mts. de fondo "ad corpus". — Condiciones: En doce cuotas de amortización trimestrales, iguales y consecutivas; interés 15 % anual sobre saldos deudores pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria de primer grado sobre el mismo bien. — Día y hora de apertura: 19 de enero de 1971, a las 16 horas.

Avda. 9 de Julio 1270|74, Lanús (Ocupado) Base: $ 405.000.— (Ley 18.188). — Dimensiones: 7,70 mts. de frente por 32,28 mts. de fondo "ad corpus". — Condiciones: En doce cuotas de amortización trimestrales, iguales y consecutivas; interés 15 % anual sobre saldos deudores pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria de primer grado sobre el mismo bien. — Día y hora de apertura: 19 de enero de 1971, a las 17 horas.

Procedimiento de venta común a las cinco propiedades: De acuerdo con la Ley 17.164 y D.R. 764|968.

Garantía: 5 % de la base.

Los adquirentes deberán elevar el depósito de garantía hasta completar el 10 por ciento del precio de venta, en concepto de seña, en el momento de firmar el Boleto de Compraventa.

Presentación de ofertas: En sobres sin membretes, cerrados y lacrados, acompañando la boleta del depósito de garantía.

Lugar de apertura: Avda. Belgrano 752, P. B., Capital Federal.

Informes: Días hábiles de 12,30 a 19 horas, en la dirección antes indicada.

e.18|12 Nº 7.133 v.18|12|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 148

Fijase el día 24 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 148 "para la adquisición de tres (3) camiones playos con barandas y dos (2) camiones grúa capacidad seis mil (6.000) kilogramos, con destino a la sección Automotores".

e.18|12-Nº 7.127 v.21|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1460
Expediente Nº 2831|70

"Régimen de Obras Públicas". — Construcción, transporte y armado en los respectivos lugares de emplazamiento de cuatro (4) viviendas prefabricadas transportables: una (1) tipo "A", a construirse en el Monumento Natural de Bosques Petrificados; una (1) tipo "B", en el Parque Nacional Perito Moreno, y dos (2) tipo "B" en el Parque Nacional Los Glaciares.

Apertura: En Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el día 30 de diciembre, a las 16 horas. — Pliegos, al precio de veintepesos Ley 18.188 ($ 20.—), pueden ser retirados en la dirección indicada para la apertura y en el Parque Nacional Los Glaciares (localidad El Calafate — Lago Argentino) — Prov. de Santa Cruz. Jefe Departamento de Administración.

e.18|12 Nº 7.132 v.22|12|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7.793
Expediente Nº 52.821|70

Ejecución de trabajos por el Sistema de Encuestas para la Dirección Nacional de Análisis de Coyuntura del Ministerio de Economía y Trabajo, a realizar durante el año 1971, según especificaciones de pliego.

Pliegos y consultas División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, de 13 a 18 horas, en día hábil.

Apertura de propuestas: 29 de diciembre de 1970, a las 15.15 horas, en el lugar antes citado.

e.18|12-Nº 7.104 v.21|12|70

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 339.257|70

Llámase a Licitación Pública, por la siguiente contratación: Apertura: 29|12|70, a las 14 hs., por la contratación de un servicio para la recuperación de trescientos mil kilogramos (300.000 Kgs.) de tricloroetileno de las mezclas de tricloroetileno _ Tinta.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: $ 50.

e.18|12-Nº 7.105 v.21|12|70

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 338.220|70

Llámase a Licitación Pública, por la siguiente contratación: Por la provisión de un (1) furgón de carga integral.

Apertura: 29|12|70, a las 14.30 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina S/Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: 20 pesos.

e.18|12-Nº 7.106 v.21|12|70

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 339.258|70

Llámase a Licitación Pública, por la siguiente contratación: Apertura: 29|12|70, a las 14.15 horas. Por la provisión de cien mil kilogramos (100.000 kgs.) de tricloroetileno puro, neutro, para uso industrial.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego 50 pesos.

e.18|12-Nº 7.107-v.21|12|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 252.740|70

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para la provisión de un equipo de teleimpresora.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de diciembre de 1970, a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.18|12-Nº 7.123-v.21|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA

Construcción cocheras en el terreno de calles Cándido Pujato, San Gerónimo y San Martín, Santa Fe.

Presupuesto oficial 36.747 pesos Ley 18.188.

Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Precio del legajo: 30 pesos Ley 18.188.

e.18|12-Nº 7.124-v.22|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA Nº 31
"ARTES GRAFICAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para la provisión de papeles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1970, a las nueve horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas, en la Escuela Nº 31, calle Pedro de Mendoza 1777, Capital Federal.

e.18|12 Nº 7.131 v.30|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Concurso Privado Nº 5.006|70, por la provisión de "Palanquilla de acero al carbono". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148.

Las ofertas se recibirán hasta las 16.30 horas del día 21 de diciembre de 1970.

Valor del pliego: $ 15 Ley 18.188. — El Director General.

e.18|12-Nº 7.125-v.18|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 11.851|70

Llámase a Licitación Pública Nº 11|70, para el día 24 del mes de diciembre de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Servicios Generales, y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1.047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manual.

e.18|12-Nº 7.108-v.21|12|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.292|70 y agreg.

Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 3|71, para el día 28 de diciembre de 1970, a las 16.30 horas, con el objeto de contratar la limpieza general diaria y encerado de pisos con destino a este Instituto y Establecimientos de su dependencia para el ejercicio fiscal 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración.

e.18|12-Nº 7.109-v.21|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.041|70

Repuestos para coches japoneses. Apertura: 4|1|71, 13 hs. — Nº 1.043|70: Latón mezcla 60|40. Apertura: 4|1|71, 14 hs. — Nº 1.044|70. 8.000 tn. de briquetas de carbón residual de petróleo. Apertura: 30|12|70, 13 hs. Valor de los pliegos. — Pública Nº 1.041|70, $a. 20; 1.043|70 $a. 10; 1.044|70 $a. 30. Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.B, of. 11, o en tesorería Rosario Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.18|12|70-Nº 7.110-v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|124. Once-Caballito, prestación de servicios, oficiales y albañiles, ayudantes albañiles y peones.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto oficial $ 108.284,30, Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días

Plazo de ejecución: días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención del pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70-Nº 7.111-v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/125.

Estación Castelar. Construcción abrigo sobre andén y sala de descanso para conductores de coches eléctricos.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Presupuesto oficial $ 133.750 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 100 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.112 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/126.

Varias Estaciones. Comodidades para revisores de señales y guardahilos.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 163.400 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.113 v.4|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 70/123.

Estación Castelar. Construcción puente peatonal.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1970, a las 18 horas.

Presupuesto oficial: $ xxx Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.18|12|70 Nº 7.115 v.4|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 603/70. Materiales para instalaciones eléctricas.

Apertura: 27|1|1971, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Licitación Pública Nº 604/70. Pick-Up con motor a nafta.

Apertura: 27/1/1971, a las 3.30 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Licitación Pública Nº 605/70. Reparación de camisa de cilindro de motor diésel ALCO.

Apertura: 27/1/1971, a las 14 horas. Valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso, (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.18|12|70 Nº 7.129 v.4|1|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5.067/70

Provisión e instalación sistema de arranque automático en escaleras rodantes.

Apertura: 28/12/70, a las 9 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 10.

e.18|12 Nº 7.128 v.21|12|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 2/71: Adquisición cable de alambre de acero galvanizado, constituido por 6 cordones, de 37 hilos por cordón, de 70 mm de mena.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 7 de enero de 1971, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 20 Ley 18.188.

e.18|12 Nº 7.114 v.24|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llévase a conocimiento de los interesados que la apertura de las propuestas relativas al Concurso de Antecedentes Nº 9-OP —Contratación de la Inspección Técnica de la Construcción de un muelle de hormigón armado y obras de margen en puerto Formosa, provincia de Formosa— ha sido postergada para el día 28 de diciembre de 1970, a las 16 horas, la que se efectuará en el Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal.

e.18|12 Nº 7.116 v.21|12|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
O/P. Nº 641

Licitación Pública Nº 945/70. Instalación nuevas cañerías a tanques varios y obras complementarias en Destilería Luján de Cuyo.

Apertura: 11/1/1971.

Valor: $ 60.

Pliegos: R. S. Peña 777, of. 710, Capital Federal.

e.18|12|70-Nº 7.117-v.4|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 940/70. Ensanchadores a rodillos y repuestos.
Apertura: 12/1/1971.
Lic. Pública Nº 942/70. Armaduras de surgencia.
Apertura: 18/1/1971.
Lic. Pública Nº 946/70. Motoniveladora.
Apertura: 29/1/1971.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.
e.18|12-Nº 7.118-v.24|12|70

GAS DEL ESTADO

7.964: Transporte de cargas generales. Apert. 29/12/70: 10.30 hs.
7.965: Transporte cilindros e/Ptas. Mar del Plata, Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.) y Embarcadero Chacabuco (Sta. Fe). Apert. 30/12/70: 10.30 hs.
7.966: Adq. botines de seguridad. Apert. 28/12/70: 10 hs.
7.967: Adq. engranajes p/motocompresores Y.C. 206. Apert. 14/1/71. 10 hs.
7.971: Ampliación parquización Pta. Mar del Plata. Apert. 19/1/71: 10 hs. Valor: $ 10.
7.972: Reparación viviendas en Dolavón (Prov. Chubut). Apert. 19/1/71: 11 hs. Valor: $ 10.
7.974: Adq. camisas p/válvulas Grove. Apert. 4/1/71: 10.30 hs. Valor: $ 10.
7.975: Adq. válvulas. Apert. 5/1/71: 11 hs. Valor: $ 50.
7.976: Adq. refrigeradores de aceite p/ motocompresores Y.C. 206. Apert. 19/1/71: 12 hs.
7.978: Contr. vehículos livianos p/Cap. Fed. Apert. 5/1/71: 11 hs.
7.979: Adq. baterías. Apert. 22/1/71: 10 hs.
7.980: Contr. vehículos livianos p/Cap. Fed. Apert. 13/1/71: 10 hs.
7.981: Adq. guantes de cuero p/uso industrial. Apert. 18/1/71: 11.30 hs.
7.982: Adq. espumígeno y polvo químico seco. Apert. 20/1/71: 11.30 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.18|12-Nº 7.126-v.21|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 118/70, a realizarse el día 5 de febrero de 1971, a las 10 horas, para el proyecto y montaje con provisión parcial de materiales para la línea de transmisión de 132 kV. entre Esperanza-Rafaela (Provincia de Santa Fe), con un presupuesto oficial de ochocientos treinta mil pesos ($ 830.000).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 50.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.18|12-Nº 7.130-v.24|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 89/70.

Provisión y montaje de cuatro turbinas Francis de eje vertical, cuatro generadores sincrónicos, sistema de agua de enfriamiento y sistema de drenaje correspondientes a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (Prov. de Chubut).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 89/70, para el día 8 de febrero de 1970, a las 10 horas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro Gas del Estado en las ediciones del Boletín Oficial del 4/12/ al 11/12/70.
e.18|12-Nº 6.776-v.24|12|70

Secretaría de Comunicaciones

SECRET. COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70/70.

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de limpieza del edificio que ocupa el Departamento de Radiodifusión". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de diciembre de 1970 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1970. — Departamento Administración.
$ L. 18.188, 18. e.18|12-Nº 14.377-v.21|12|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71/70.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales para microfilmación de documentos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de diciembre de 1970 a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, loca. 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1970. — Departamento Administración.
e.18|12-Nº 14.376-v.21|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
(Expediente Nº 815/70)

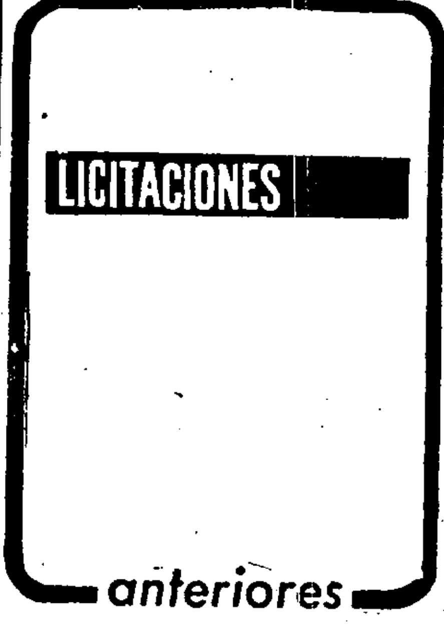
Licitación Pública Nº 14/70, adquisición de máquinas de escribir y calcular. Apertura 24/12/70 a las 11.30 horas en 25 de Mayo 459 P.B., Capital, lugar donde podrán retirarse pliegos y efectuar consultas. — El Director General de Administración.
e.18|12-Nº 7.119-v.21|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
(Expediente Nº 790/70)

Licitación Pública Nº 12/70, adquisición de microfilmadora, lector impresor, archivo metálico y rollos de película. Apertura 24/12/70 a las 13 horas en 25 de Mayo 459, P.B., lugar donde podrán retirarse pliegos y efectuar consultas. — El Director General de Administración.
e.18|12-Nº 7.120-v.21|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 53.995/1970

Contratación distribución piezas postales en distritos del Aglomerado Bonaerense. 30/12/1970 a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840
e.18|12-Nº 7.121-v.21|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º Piso, Oficina 856, Capital
Teléfono 34-7344
Licitación Pública Nº 100

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15.30 horas, para contratar la adquisición de una máquina impresora sistema offset, un equipo fotomecánico y una cámara fotográfica vertical.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina Nº 856, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.17|12-Nº 7.066 v.18|12|70

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º Piso, Oficina 856, Capital
Teléfono 34-7344
Licitación Pública Nº 99

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar la adquisición de máquinas de escribir y calcular.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina Nº 856, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.
e.17|12-Nº 7.067 v.18|12|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 147

Fíjase el día 23 de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 147 "para la provisión de elementos y su instalación, maquinarias, materiales y demás, para una planta frigorífica compuesta de tres cámaras y una antecámara con destino al Cuerpo de Policía Montada".
e.17|12-Nº 7.068 v.18|12|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 146

Fíjase el día 23 de diciembre de 1970, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 146 "para la adquisición de madera de pino tipo brasil, de distintas medidas, con destino a la Sección Talleres, Carpintería y Afines".
e.17|12-Nº 7.069 v.18|12|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 12|71

Fíjase el día 22 de diciembre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran la apertura de la Licitación Pública número 12|71 "por el servicio de mantenimiento y conservación "integral" de los ascensores ubicados en el Departamento Central de Policía, Moreno 1550, Capital, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1971".
e.17|12-Nº 7.070 v.18|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Chascomús (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Deptal. de Administración el 25|1|71, a las 15 hs. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 4º, Local 429, Capital. Valor del pliego, $ 60.
e.11|12-Nº 6.903 v.24|12|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 29/70

Por la adquisición de artículos de tapicería.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 28/12/70 a las 14 hs. en el lugar indicado precedentemente.
e. 16|12 Nº 7.046 v. 18|12|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 167/70
Expediente Nº 720-D|1970

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de forrajes (pasto seco y avena para equinos).

Apertura: 23 de diciembre de 1970, a las 10 horas. Consulta de Pliegos de Condiciones y Apertura de las Propuestas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.
e.17|12-Nº 7.072 v.18|12|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 59/70, para adquirir 47 tablones de madera de lapacho según características insertas en pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 28 de diciembre de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

Rosario, 17 de diciembre de 1970.
e.17|12-Nº 7.071 v.18|12|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a licitación pública Nº 87-P|70 (régimen Ley 13064 Obras Públicas), con el objeto de contratar la construcción de un galpón tinglado para control y extracción de muestras de cereal sobre camiones, en la localidad de Quequén, provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida de Circunvalación Juan de Garay, entre las calles Buenos Aires y Santa Fe, próxima a la playa de estacionamiento de camiones, ubicación indicada en plano que forma parte del pliego de bases y condiciones. — Se ha fijado el precio de los mismos en $ 50.— (Cincuenta pesos), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359/79, tercer piso, Capital Federal y en la Delegación Necochea, Avda. 59 Nº 2919, Necochea (prov. de Buenos Aires). — Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 Ciento dos mil pesos ($ 102.000.—). — Los oferentes deberán acompañar en concepto de garantía el 1 o|o del presupuesto oficial de la obra; no se aceptarán pagarés. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1970 a las 11 horas, en la Delegación Necochea de esta Junta Nacional de Granos, Avda. 59, Nº 2919, Necochea, Prov. Bs. Aires.

Necochea, 15 de diciembre de 1970.
e. 16|12 Nº 7.062 v. 18|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|70
Expte. Nº 122.291|70

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1970 a las 14 horas, para la adquisición de 430 000 kilogramos de polvo insecticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.
e.11|12 Nº 6.906 v.22|12|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.891/70
Licitación Pública Nº 7.838

Provisión de mobiliario para la Comisión Nacional de Valores, según especificaciones y planos de pliego de condiciones.

Pliegos y consultas División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, de 13 a 18 horas, en día hábil.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1970, a las 15.15 horas, en el lugar antes citado.
e.17|12-Nº 7.100 v.18|12|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.749|70

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para lograr la provisión de 32 equipos de acondicionamiento de aire.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.17|12-Nº 7.092 v.18|12|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N. DINIE
Licitación Pública Nº 1.794|95|97|98

Llámase a licitación pública por el suministro de 200.000 bolsas de 5 pliegos de papel Kraft tipo cementero.

Pliegos: en nuestras oficinas, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

Apertura: 4|1|71, a las 15 hs., en nuestras oficinas.
e.17|12-Nº 7.073 v.31|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 312.152/70

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70, para el día 28 de diciembre de 1970, para limpieza diaria de oficinas y laboratorio durante el año 1971. Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a Departamento de Administración de Seccional Buenos Aires, Avda. Pte. Julio A. Roca 651, 6º Piso, Sector 28, Ciudad, donde también deberán ser presentadas las ofertas.
e.17|12-Nº 7.093 v.18|12|70

Secretaría de Minería

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS
Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 21/70, para el día 23 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de "cuatro pick-up, de tracción simple, con motor a nafta, totalmente carrozadas".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º P., Sector 26/27, Capital dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.17|12 Nº 7.074 v.18|12|70

DEPARTAMENTO
AUDITORIA
SECCION COMPRAS
Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 22/70 para el día 23 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la "Construcción y provisión de dos casillas rodantes".
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º P, sector 26/27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
Julio C. Frasch, Jefe A/C., División Contrataciones y Compras.
e.17|12 Nº 7.075 v.18|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1970 para resolver la adquisición de muebles metálicos y de madera (pupitres, sillas para pupitres, escritorios metálicos, armarios metálicos, archivos metálicos, mesas, fichero, pizarrón, etc.) con destino a diversos establecimientos y dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 1[illegible] a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1970, a las 14 horas en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
José A. Domínguez - Director General de Administración
e.9|12 Nº 6.832 v.18|12|70

INSTITUTO NACIONAL
SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70, para el día 30 de diciembre de 1970, a las 11 horas, para disponer la adjudicación de los trabajos de pintura y reparación del edificio "Grand Bourg".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho Organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y A. Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones.
Toda información técnica, deberá efectuarse al Servicio Administrativo, en el horario de 9 a 14 horas.
El Presidente.
e.17|12 Nº 7.094 v.21|12|70

CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 22/70

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 14|12|70, para resolver la adquisición de: Textos y obras de consulta, con destino a: Departamento Bibliotecas dependiente del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de diciembre de 1970, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.14|12 Nº 7.038 v.23|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS Y SERVICIOS

Llámase a licitación pública, para el día que en cada caso se indica y a la hora que se especifica a continuación, la construcción de las obras:
Expte. 21-386-P-70: Apertura a las 9 horas. Día 22/12/1970.
Obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ingeniería de Petróleos - Equipamiento.
Presupuesto oficial: $a 30.450.
Precio de la carpeta: $a 10.
Expte. 21-406-V-70: Apertura a las 10.30 horas. Día 22/12/1970.
Obra: Mendoza - Centro Universitario - Vestuario y Sede Deportiva - Equipamiento y habilitación.
Presupuesto oficial: $a 70.688,50.
Precio de la carpeta: $a 20.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras y Servicios, Edif. de la Fac. de Ciencias Económicas, Sector Este, Centro Universitario, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y horas fijadas.
Julio J. Herrera, Rector. — Aniceto J. Puig, Director.
e.17|12 Nº 7.076 v.21|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-385-M-70)

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de Diciembre de 1970, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada:
Obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Construcción de cubierta pre-fabricada y plegada.
Presupuesto Oficial: $. 515.350.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras y Servicios, sita en Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas - Planta Baja - Sector Este - Centro Universitario - Parque Gral. San Martín - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: $a. 50,00.
Aniceto Juan Puig, Dirección Gral. de Obras y Servicios.
e.15|12 Nº 7.040 v.22|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública

Primera etapa relleno terrenos del Paraje denominado "El Pozo" Campus Universitario, Santa Fe.
Presupuesto Oficial: 770.000.— pesos Ley 18.188. — Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe. — Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas. — Precio del legajo: 400,00 pesos Ley 18.188.
e.9|12 Nº 6.860 v.22|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública Nº 1 para el suministro de artículos de consumo, comestibles y varios, destinados al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería, a proveer desde el 1º de enero de al 30 de abril de 1971.
Apertura: 23|12|70, a las 10 hs., en Dirección de Administración, Av. Gral Paz 154, 2º piso, Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 hs. —Director de Administración.
e.14|12 Nº 6.991 v.23|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General
de Administración
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 13.906

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 24 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para contratar con destino al Centro de Computación y Procesamiento de Datos de la Universidad Nacional de Rosario, la adquisición e instalación de un Sistema de Computación de Datos, con las características que se establecen en los pliegos de condiciones respectivos.
Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración —calle Berutí Nº 2109— ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En la misma dependencia los interesados podrán durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de Universidad Nacional de Rosario.
Valor del pliego: $ 100.
Dirección General de Administración. — Dirección Operativa.
e.11|12 Nº 6.926 v.22|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero, (Pcia. de Córdoba)
Llámase a Licitación Pública número 1506/70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 12,00 horas, por lo siguiente:
Provisión de 3.000 (Tres mil) toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
e. 16|12 Nº 7.049 v. 28|12|70

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación
de Licitaciones y Análisis
de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 105/70, para el día 10 de marzo de 1971, a las 10 horas, por "proyecto, provisión, dirección técnica del montaje, puesta en marcha y en régimen, proyecto completo de las Obras Civiles y transporte de un horno para calentamiento de lingotes de aceros especiales". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras—, piso 1º, oficina 143, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El valor del pliego es de $ 150, Ley 18.188.
El Director General.
e.14|12|70 Nº 6.913 v.4|1|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71, para la ejecución de la obra: "Remodelación Integral y Ampliación del Complejo Ascochinga - Córdoba - Hotel Golf y Parque Hotel - 2da. Etapa".
Presupuesto Oficial: $ 1.762.750.
Fecha y hora de apertura: 19 de enero de 1971 - 10 hs.
Importe garantía oferta: $ 17.627,50.
Precio Documentación Técnica: Pesos 200.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) - Av. Maipú 2 - Edificio Cóndor - 2º Piso - Oficina 254 - Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13 horas y/o Inspección de Obras Ascochinga - Provincia de Córdoba.
e.15|12|70 Nº 7.023 v.7|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
(DIVISION
CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, ofi. 6.002,
Buenos Aires
Expediente Nº 6.443/70

Llámase a Licitación Pública Nº 40/71 para el día 23 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar por locación, mantenimiento y conservación de una máquina fotocopiadora con destino al Departamento Despacho de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, calle Defensa 120, 6º piso, of. 6.002, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.17|12 Nº 7.101 v.18|12|70

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 8/70, para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar un servicio de procesamiento con terceros para la perfoverificación de aproximadamente 3.500.000 de tarjetas para el "Empadronamiento, Verificación de Datos y Comprobación de Identidad de Jubilados y Pensionados".
El acto de apertura tendrá lugar en Defensa 120 - 5º piso - Of. 5.047 - Capital, donde debe concurrirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes de 13 a 18 hs.
e.15|12 Nº 7.041 v.24|12|70

CAJA NACIONAL DE PREVISION
DE LA INDUSTRIA, COMERCIO
Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 2/71, para el día 7 de enero a las 15 horas, para la provisión de Formularios Continuos, Cintas Magnéticas y Fichas Hollerit.
Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e. 16|12 Nº 7.050 v. 28|12|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020/5.862/70-1 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 79/70, para el día 23 del mes de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adquisición máquinas de calcular, escribir eléctricas y manuales.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1970.
El Director Gral. de Administración.
e.17|12 Nº 7.079 v.18|12|70

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 78/70, para el día 23 del mes de diciembre de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de ambulancias.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1970.
El Director Gral. de Administración.
e.17|12 Nº 7.080 v.18|12|70

CENTRO DE VIAS
RESPIRATORIAS "GENERAL
MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 2.020-27.409/70-9

Llámase a Licitación Pública Nº 4/70 CVRGMB. para el día 23 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" durante el año 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", sito en Avda. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 192, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Medicamentos (Tuberculostáticos).
Villa Zagala, 17 de diciembre de 1970.
La Dirección.
e.17|12 Nº 7.077 v.18|12|70

INSTITUTO NACIONAL
DE MICROBIOLOGIA
"DR. CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 2.020-19.742/70-9

Llámase a Licitación Pública Nº 76/70, para el día 23 del mes de diciembre de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. provisión de materiales necesarios y modificación de instalación de aire acondicionado para verano-invierno, incluyendo mano de obra especializada y dirección técnica, con destino al Pabellón de Virología del Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1970.
El Director Gral. de Administración.
e.17|12 Nº 7.082 v.18|12|70

HOSPITAL VECINAL
ESQUEL (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70, para el día veinticuatro de diciembre de 1970, a las 8 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Esquel (Ch.) y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la oficina de Contrataciones del Hospital Vecinal Esquel (Chubut), sita en la calle Almafuerte y 25 de Mayo (Planta Alta), debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes a la citada Dependencia o a la Coordinadora Regional de la Patagonia, Casilla de Correos 450, Comodoro Rivadavia (Ch.). — Las necesidades se refieren a: Medicamentos.

e.16|12. — Nº 7.063 v.22|12|70

HOSPITAL VECINAL ESQUEL (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día veintitrés de diciembre de 1970, a las 8 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Esquel (Chubut) y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Vecinal Esquel (Chubut), sita en la calle Almafuerte y 25 de Mayo (Planta Alta), debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes a la citada Dependencia o a la Coordinadora Regional de la Patagonia, Casilla de Correos 450, Comodoro Rivadavia (Ch.). — Las necesidades se refieren a: Alimentos.

e.16|12. — Nº 7.064 v.22|12|70

POLICLINICO CIUDADELA

Llámase a Licitación Pública Nº 5/70 para el día 24 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Ciudadela y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: maderas, pinturas, artículos sanitarios y de limpieza, máquina cortadora de fiambre y enceradora, mamparas de aluminio, etcétera.

e. 17|12 Nº 7.078 v.18|12|70

POLICLINICO AVELLANEDA

Expediente Nº 2.020/23.938/70-7

Llámase a Licitación Pública Nº 77/70, para el día 23 del mes de diciembre de 1970, a las 16.15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de elementos y mano de obra necesaria para efectuar trabajos y solucionar problemas de filtraciones de agua en el subsuelo (túnel) del Policlínico de Avellaneda, partido de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1970.

El Director Gral. de Administración.

e.17|12 Nº 7.081 v.18|12|70

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 4/70 (O.P.) hasta el día 23 de diciembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de mejoramiento (cocina, lavadero central de esterilización) a realizarse en el Policlínico de San Martín —Ruta Nº 8 y calle Diego Pombo— Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.576.970,90; importe de la garantía: $ 15.769,70. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 192, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 100. Plazo de ejecución de la obra 18 meses.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1970.

e.27|11 Nº 6.549 v.18|12|70

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO

Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nº 379, para el día 14 de enero de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada Oficina, o a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales, (Especialidades Medicinales, Antibióticos, Drogas uso farmacéutico, y analíticas, Sueros), Películas Radiográficas, Material de curación (Algodón, Catgut, Gasa Hidrófila Vendas, etc.).

Lanús, Diciembre 14 de 1970.

e.14|12 Nº 6.957 v.23|12|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.610, para el día 30 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la contratación del servicio de desayuno, almuerzo y merienda durante el término de dos años, para el personal de la Casa Central del Banco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliegos de Condiciones e Informes: División Compras y Talleres — Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes.

Osvaldo R. Speranza, jefe.

e.9|12 Nº 6.845 v.18|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 959-O, hasta el día 8 de enero de 1971, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de cercos perimetrales y veredas (2º etapa), en el edificio del Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", sito en la calle Warnes Nº 2401, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 205.230.000.—. Importe de Garantía: $ 2.052,30. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución siete (7) meses. Precio documentación: pesos 30.—. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.14|12 Nº 6.969 v.23|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 4189-DDBA|70, hasta el día 5 de enero de 1971, a las 16 horas, para contratar por ajuste alzado, los trabajos de construcción de cubiertas asfálticas del edificio de la Escuela Normal Mixta - Joaquín V. González, sito en la Avda. Colón y San Martín de Pergamino, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 121.810.—.

Importe de la Garantía $ 1.218.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, piso 2º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: pesos 30.—.

e.14|12 Nº 6.971 v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 958-O, hasta el día 4 de enero de 1971 a las 17 horas para contratar "o" "ajuste alzado" la provisión e instalación de rejas fijas, móviles y puertas especiales, en la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 2.722.853,57.— Importe de la garantía: $ 27.228,50. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de julio número 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: doce (12) meses. — Precio documentación: $ 120,00. — Pago de la misma: Tesorería, Planta Baja de 13 a 17 horas.

e.9|12 Nº 6.850 v.22|12|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, con apertura es la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 15 de enero de 1971, a las 15 horas, para la construcción de tres (3) pasarelas entre Hangares y Depósitos de la Administración de Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos a $a. 10.—, en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 14|12 Nº 6.999 v. 28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública número 4.924 hasta el día 5 de enero de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de boyas de material plástico reforzado, tipo Spar Buoy, s/plano Nº ..582 (c/u 20).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188: 2. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.17|12 Nº 7.084 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública número 4.926 hasta el día 5 de enero de 1971, a las 15.15 horas, para la adquisición de tubos de unión p/impulsión de material dragado, construidos de goma c/ inserción de tela y armadura de acero (c/u. 20).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188: 3. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.17|12 Nº 7.083 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 210, hasta el día 7 de enero de 1971, a las 10,30 horas para:

Cambio total de tuberías, accesorios y reparaciones varias en Draga "326-C".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvd. 27 de Febrero, Rosario. T.E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S.E.O.P. y T. Vías Navegables".

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 $ 170.000.—

Garantía de la Propuesta: Pesos Ley 18.188 $ 1.700.—.

Precio del Pliego y Documentación Básica: Pesos Ley 18.188 $ 20.—

Franqueo para la remisión de cada pliegos: Pesos Ley 18.188 $ 1.—

e. 14|12 Nº 6.972 v. 28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 353 70, hasta el día 28 de enero de 1971 a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Pliego: Trescientos pesos ($ 300,00). Presupuesto oficial: $ 11.644.374.00. Importe de la garantía 1 % del presupuesto oficial (pesos 116.443.74) — Leopoldo Ramiro Fernández, director.

e.9|12 Nº 6.849 v.30|12|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1/71: Contratación de amarradores, atención barcazas plantel flotante de flota fluvial.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo Dársena "F" el día 4 de enero de 1971, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección Compras sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30. Ley 18 188.

e.10|12-Nº 6.887-v.23|12|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 5|70, para la contratación de los servicios de reparación y/o renovación de sistemas de tuberías en general en los buques de esta empresa. Vencimiento 29 de diciembre de 1970, a 11 hs. Valor del pliego $ 30.— Ley 18.188. Informes en el Depto. Abastecimiento (Secc. Reparaciones y Servicios), Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9,30 a 16,30 horas.

e. 14|12 Nº 6.975 v. 23|12|70

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 para contratar la provisión de vestuario para el Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos (Uniformes, Roja de abrigo, Camisas, Pullovers, Guantes y Corbatas).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 400 piso 4º, Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50).

e.4|12-Nº 6.768-v.18|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 8.965|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y enlace con la Estación Alta Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8|enero|1971 a las 13 horas en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración Oficina Nº 431 y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del Pliego: 20,00 pesos ley 18.188.

e. 15|12 Nº 7 028 v. 29|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 9.018|70

POSTERGACION HASTA NUEVO AVISO

Licitación Pública venta de material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F. 9 — Empalme San Carlos — Gálvez — F. 5 — Coronda — Gessler — F. 13 — Nelson — San Cristóbal — F. 10 — La Pelada — Soledad — F. 6 — Maciel — Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe, F. 17 — Horquilla — Km. 30, en la provincia del Chaco y C. 7 — Los Naranjos — La Banda, en la provincia de Santiago del Estero.

e. 15|12 Nº 7.029 v.29|12|70.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O.C. 52|70 Ax. 15, para la adquisición de baterías, que tenía fijada fecha de apertura para el día 3|diciembre|1970, a las 13 horas, ha sido postergada para el día 18|enero|1971, a la misma hora. — La Administración.

e. 14|12 Nº 6.974 v. 18|12|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.042 70. Conservación de vía a ingenios y cargaderos Dto. Tucumán. Apertura 21/12/70. 16.30 hs. Valor del pliego $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que el pago se efectuará estrictamente a los 30 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.066 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.10|12-Nº 6.889-v.23|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la explotación de:

Licit. Nº 1.392-C. Descripción: Explotación monte eucaliptos propiedad del Ferrocarril en Chaviyú (Dpto. Federación, Entre Ríos), preparando 15.000 ton. leña uso locomotoras a entregar s/vagón. Apertura: día 19/1/71, hora 14. Precio del pliego Ley 18.188, 2.—

Retiro pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to piso. Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T.E. 55-9218) Abastecimiento Paraná 8 a 11 hs. o Jefe Estación Concordia Central.

e.9|12-Nº 6.851-v.22|12|70

Nota: Texto modificado por la empresa a partir de la edición del 17|12|70.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de: Licit. Nº 1.399-C. — Descripción: Reparación rotores de sobrealimentadores. — Locomotoras Diesel Eléctricas: Pza: 15. — Apertura: día 5|1|71; Hora: 15. — Precio del Pliego: $ 10, Ley 18.188.

Retiro de Pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e.16|12. — Nº 7.054 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.394-C. Descripción: Ambos de fajina en brin azul, compuesto de: saco y pantalón. Apertura: Día: 14|1|71. Hora: 14. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 30.

Retiro de pliegos: Abastecimiento oficina de Mesa de Entradas, 5º piso Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e.4|12-Nº 6.747-v.18|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.396-C: Descripción: Provisión e instalación equipos telefónicos automáticos para comunicaciones internas Apertura día 19/1/71, hora: 15. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 20.

Licit. Nº 1.397-C: Descripción: Soldadura rieles procedimiento aluminotérmico Playa Estación Villaguay (Entre Ríos) Apertura día 20/1/71, hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 25.

Licit. Nº 1.398-C: Descripción: Idem. Idem. De Km. 40 a Km. 67 línea Fcco. Lacroze a Zarate y Km. 257 a 279 línea Basavilbaso a Ibicuy (Entre Ríos). Apertura día 20/1/71, hora 15, valor del pliego Ley 18.188, $ 25.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.10|12-Nº 6.888-v.23|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llamase a licitación pública para la venta de:

Licit. VL. 448. Descripción: Bronce ex piezas de loc's, aprox. 187.000 kgs.; viruta de bronce sucia 40.000 kgs.; plomo ex baterías 30.000 kgs.; cinc viejo 700 kgs. Apertura día: 7|1|71. Hora: 9 hs. Precio del pliego: $ 5.—

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento R. de Escalada (Secc. Muestrarios), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 hs., provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Depto. de Abastecimientos R. de Escalada, los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 14 hs., hasta el día anterior a la apertura de elicitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Apertura del citado Depto. en R. de Escalada.

e. 14|12 Nº 7.001 v. 28|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 462/70. Reacondicionamiento de la vía General Alvear Olavarría entre Kms. 269.685 al 300.

Apertura el 29 de diciembre de 1970. a las 17 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 1.284.045,19.

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas. calle Guahani 322. Buenos Aires.

e.9|12-Nº 6.869 v.22|12|70

FERROCARRIL ROCA
VENTA DE CHATARRA FERROSA

Licitación Privada Nº VL.449 - Rieles 270 ton chatarra pesada dimensionada 6 ton.; chatarra pesada sin dimensionar 20 ton.; chatarra semipesada dimensionada 29 ton.; chatarra liviana dimensionada 13 ton.; chatarra liviana sin dimensionar 120 ton.; chatarra para paquetes 70 ton.; viruta de hierro 104 ton.

Apertura 28|12|70, a las 9 horas. Pliegos e informes en el Departamento Abastecimiento, R. de Escalada (Oficina Muestrario) en el horario de 8 a 13 horas. todos los días hábiles, con documento de identidad.

e 14|12 Nº 6.973 v. 18|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 506/70. Desmantelamiento y construcción de parahumos con apoyos, reparaciones complementarias, limpieza y pintura general sobre todas las partes metálicas completas del puente sobre calle Ituzaingó Km. 0,54) en Estación Plaza Constitución.

Apertura el 29 de diciembre de 1970 a las 13 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 317.426,13.

Adquisición de pliego. Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 hs., calle Guahani 322, Buenos Aires.

e.9|12-Nº 6.870 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 460/70

Reacondicionamiento de la vía Bahía Bahía Blanca/Neuquén, entre kms 718/741.

Apertura el 28 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $a 50.

Presupuesto oficial: $a 916 561,96.

Adquisición de pliegos: Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas calle Guahani 322, Buenos Aires.

e.7|12 Nº 6.803 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70120. Ramal Olascoaga-Telen: Mejoramiento de vía única de km 253,000 a km 287,000 de km 299,375 a km 311,575 y de km 313,500 a km 330,000.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto Oficial $ 1.798 235,40 Ley 18.188 Pago estricto a los treinta días

Plazo de ejecución: 600 días corridos.

Precio del Pliego: $ 50,00, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207

e.11|12-Nº 6.919-v 24|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70/121 Estación Trenque Lauquen. Construcción depósito.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970 a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 201.000,00, Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Precio del Pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.11|12-Nº 6.930-v.24|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Públic número O.70/113.

Estación San Antonio de Padua. Construcción de abrigo sobre andenes.

Fecha de apertura: 23, de diciembre de 1970. a las 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 200.000 Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 210 días corridos

Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815. 2º piso, oficina 207.

e.7|12 Nº 6.799 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O.70/104.

Reparación de 10 pasos a nivel en la sección local.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1970. a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 337 910 Ley 18.188

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 165 días corridos.

Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815. 2º piso, oficina 207.

e.10|12 Nº 6.800 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
SECCION LOCAL - RENOVACION ALAMBRADOS ZONA VIA
Licitación Pública Nº 0.70|91

Por incremento de tareas previstas, apertura de Licitación Pública Nº 0.70|91 fijada para el 22 de diciembre de 1970, a las 13.00 hs. se posterga para el 15 de enero de 1971, a las 13 hs.

Nuevo Presupuesto Oficial $ 325.530.— Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.

Precio del Pliego $ 50.— Ley 18.188.

Consulta y obtención del pliego, B. Mitre 2815, 2º piso, Of. 207.

e. 14|12 Nº 7.002 v. 28|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O.70/117.

Ramal Olascoaga-Telén Mejoramiento de vía única de km 390 a km 410.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970 a las 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 587.654,20, Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815. 2º piso, oficina 207.

e.10|12 Nº 6.801 v.21|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LIC. PUBLICA Nº 601|70

Acero Dulce. — Apertura: 25|1|1971, a las 13 horas. — Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 20.

LIC. PUBLICA Nº 602|70

Limpieza, lavado y desinfección de coches de pasajeros en Estación Retiro P. — Apertura: 25|1|1971, a las 13,30 horas. — Valor del pliego: $ Ley 18.188: 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Ofic. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.

e.16|12 — Nº 7.065 v.30|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10706-16º-70

Licitación pública Nº 185|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 94, Tramo: Colonia Dora — Añatuya (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo triple) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 3.756.800,00. — Depósito de garantía: 37.568,00.

Precio pliego: $ 100.00. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 13 de enero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|70-Nº 7.030 v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.790-11º — 1970

Licitación pública Nº 184 71 para la ejecución de las obras en la Ruta 38, Tramo: Portezuelo-La Merced (construcción de obras básicas, pavimento y 4 puentes de hormigón armado sobre el río Paclín y los arroyos Las Cruces, Las Pulgas y Palancho) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 12.034.200 — Depósito de garantía: $ 120.342. — Precio del pliego: $ 200. — Plazo de Obras: 24 meses, y Ruta 38, Tramo: Portezuelo-La Merced (levantamiento de vías férreas e instalaciones ferroviarias entre las estaciones: Catamarca y Superí) pesos 620.000. — Depósito de garantía: pesos 6.200 — Precio pliego: $ 30. — Plazo de Obra: máximo 4 meses. — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 29 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|70 Nº 7.055 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.358-1º-1970).

Licitación Pública Nº 186|71, para la ejecución de los trabajos de iluminación autopista Teniente General Ricchieri entre Avenida General Paz y el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 6.228.040,00. — Depósito de garantía: $ 62.280,40 — Precio del pliego: $ 150,00 — Plazo de obra: 120 días corridos.

Presentación propuestas: 11 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja. Capital Federal.

e.15|12|70-Nº 7.031-v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.935/1º/1970)

Licitación Pública Nº 183/71. Para la ejecución de las obras en la Ruta s/Nº Tramo: Autopista Costera Sección: Avenida General Paz-Avenida Udaondo, (construcción de obras básicas pavimento y un puente a proyectar por los oferentes), en jurisdicción de la Capital Federal. $ 2.023.000. Depósito de garantía: $ 20.230. Precio de pliego: $ 50. Plazo de obra: 8 meses

Presentación propuestas: 15 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12 Nº 6.804 v.29|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 11.428-L-1970)

Licitación Pública Nº 178|70 para la ejecución de los trabajos de Parquización e Instalación de Riego para el Intercomunicador de las Avenidas del Libertador y General Paz, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 170.000.00. Depósito de garantía: $ 1.700.00. Precio pliego, $ 10.00. Plazo de obra, 100 días calendario

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11 Nº 6.558 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 7.591-V|1970

Licitación Pública Internacional número 5.624. para adjudicar la provisión de equipos e instrumental destinados para la realización del inventario vial y la activación de los trabajos relacionados con los estudios de tránsito. de acuerdo con el siguiente detalle: equipos de comunicación portátiles; equipos compiladores tipo Marbelite; probadores de espira; contadores de tránsito; calculadoras electrónicas; contadores manuales; giros direccionales a bomba de vacío; rugosímetros tipo Soiltest. medidores de fricción tipo Soiltest; equipo de gabinete de fotogrametría; instrumentos de medición directa de distancias y ángulos; niveles de anteojos tipo Wak 2, y diversos lotes de repuestos para varios de los elementos citados $ 3.567.692 y será atendido con fondos del préstamo Nº 619-AR. acordado por el Banco Mundial.

Presentación propuestas: 20 de enero de 1971, a las 13, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3. planta baja Capital Federal.

e.9|12-Nº 6.853 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 181/70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "d". Tramo: San Martín de los Andes - Arroyo Partido. Secciones: Progresivas 0 - 6191.47 - 6648.90 - 17012.90 (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia del Neuquen $ 11.816.295:57 Depósito de garantía: $ 11.817.00 - (Expediente: 9.252/12/1970). Precio pliego: $ 200 Plazo de Obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1970 a las 15. en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.30|11 Nº 6.591 v.21|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.298-12º-1970)

Licitación pública Nº 182|70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "j". tramo: Empalme Ruta Complementria "d" - Pichi Trafui (construcción de obras básicas, pavimento y tres puentes de hormigón armado sobre los ríos Filugo, Villarino y Pichi Trafui) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 9.038.720,79. Depósito de garantía: $ 90.388,00. Precio pliego: Pesos 150,00. Plazo de Obras: 24 meses.

Presentación propuestas 30 de diciembre 1970. a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|12-Nº 6.748-v.28|12|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquen

Licitación Pública Nº 55/402/70. Construcción de un edificio para Superintendencia de perforación, desmontable y transportable a ubicar en Administración Plaza Huincul (Provincia del Neuquen).

Monto estimado: $ 199.000,00.

Apertura: 31 de diciembre de 1970 a las 9,30 horas. Administración Plaza Huincul, Oficina Contratos y Contralor de Contratos.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor: $ 60.—

e.17|12-Nº 7.085-v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquen

Licitación Pública Nº 55/386/70. S/Construcción tinglado metálico de 30 x 50 m. y montaje del mismo anexado a otro igual existente, sobre una plataforma, elevada de 32 x 54 m. en Destilería Plaza Huincul.

Monto estimado: $ 178.000,00.

Apertura: 31 de diciembre de 1970 a las 9 horas. Administración Plaza Huincul. Oficina Contratos y Contralor de Contratos.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Hunicul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor: $ 60.—

e.17|12-Nº 7.086-v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 933|70. — Tubos de acero sin costura para bombeo.

Apertura: 12|1|1971.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.056 v.30|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 936|70. — Motor Diesel G.M. marino.

Apertura: 28|1|1971

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.057 v.22|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55/383/70. Contratación soldadura en instalaciones y equipos perforadores dependientes de la Administración Plaza Huincul (Pcia. del Neuquén).

Monto estimado: $ 200.000,00.

Apertura: 31 de diciembre de 1970 a las 8 horas. Administración Plaza Huincul. Oficina Contratos y Contralor de Contratos.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor: $ 60.—

e.11|12-Nº 6.923-v.24|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
OBRAS POLIDUCTO LUJAN DE CUYO-LA MATANZA
Primera Etapa
Licitación Pública Nº 600/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del Poliducto Luján de Cuyo-La Matanza. 1a. etapa Construcción del Conducto. Plantas de Almacenaje. Estaciones de Derivación y Estaciones de Bombeo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 1.000 c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque S. Peña 777, Piso 7º Oficina 716. Capital Federal.

Fecha de apertura: 9 de febrero 1971 a las 10 horas.

e.10|12-Nº 6.890-v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Lic. pública Nº 937/70. — Aceite de ricino hidrogenado.
Apertura: 12/1/1971.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.
e.16/12 Nº 7.058 22/12 70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
OBRAS POLIDUCTO LUJAN DE CUYO-LA MATANZA
Segunda Etapa
Licitación Pública Nº 930/70
Llámase a Licitación Pública para la ejecución del Poliducto Luján de Cuyo-La Matanza 2a. etapa Construcción de Plantas de Almacenaje Estación de Derivación y Plantas de Despacho.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 800 c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque S. Peña 777, Piso 7º Oficina 716 Capital Federal.
Fecha de apertura: 9 de febrero de 1971, a las 17 hs.
e.10/12-Nº 6.891-v.23/12/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitación Pública Nº 924/70
Tanques subterráneos horizontales.
Apertura. 7/1/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9/12 Nº 6.846 v.22/12/70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION
Licitación Pública Nº 925/70
Elementos para equipos de perfilaje Mc Collough.
Apertura: 8/1/71.
Lic. Pública Nº 928/70 Caños de conducción
Apertura: 7/1/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9/12 Nº 6.847 v.22/12/70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 39/70 para la provisión y montaje de línea de alta tensión para suministro de energía a los principales centros de consumo del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial $ 690.067.—. Garantía de oferta: pesos 6.900.67. Valor de pliego: pesos 100.—. Apertura de las propuestas: 18 de enero de 1971, a las 16 horas. Informes y pliegos en el Yacimiento Río Turbio y en esta sede central, Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.14/12/70 Nº 7.003 v.5/1/71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación: Licitación Pública número 98/70.
Provisión, montaje y puesta en servicio sistema teleservicios Catamarca-Río Huacra-Escaba (Prov. de Catamarca y Tucumán).
Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 98/70, para el día 24 de febrero de 1971, a las 10,00 horas.
e.17/12-Nº 7.095-v.23/12/70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública Nº 117/70, a realizarse el día 1º de febrero de 1971 a las 10 horas, para la Provisión, montaje y puesta en servicio de dos calderas para 110 T/h de vapor cada una para la ampliación de la Central "Independencia" en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 18.081.000 (Dieciocho millones ochenta y un mil pesos).
La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en la Gerencia Regional Norte, Rivadavia 179, Tucumán de 9 a 13 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 600
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.14/12 Nº 7.004 v.18/12/70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación: Licitación Pública número 90/70.
Provisión y montaje de cuatro transformadores trifásicos y doce descargadores de sobretensión correspondientes a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (Prov. de Chubut).
Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 90/70 para el día 8 de febrero de 1971, a las 16 horas.
e.14/12 Nº 7.005 v.18/12/70

GAS DEL ESTADO
7.955: Const. Pta. almacenamiento gas licuado, en Montecristo (Córdoba).
Apert.: 12/1/71, 10 hs Valor: $ 100.
7.968: Const. edificio sucursal Morón
Apert.: 8/1/71, 10 hs. Valor: $ 40.
7.969: Transporte de cañerías desde Buenos Aires hasta Neuquen.
Apert.: 30/12/70, 11.30 horas
7.970: Const. bases p/motocompresores en Pico Truncado (Sta. Cruz).
Apert.: 18/1/71, 9.30 hs. Valor: $ 30.
7.973: Adq colectores de escape p/ motocompresores YC206.
Apert.: 18/1/71, 10.30 horas.
Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.11/12 Nº 6.928 v.22/12/70

GAS DEL ESTADO
7.959: Venta de gasolina obtenida en Pta. de Tratamiento de gas en Gral. Cerri (Bahía Blanca) — Apertura 30/12/70 9 horas. — Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.15/12 Nº 7.032 v.24/12/70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 90 DIM, hasta el 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de "Remodelación del Centro de Computación en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones".
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 402.000.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 100
Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 4.020.
e.27/11 Nº 6.572 v.18/12/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P/70
Vto.: 12/1/71, a las 12.30 horas. Por la ejecución de los trabajos de instalación de la Oficina Pública Piso de Deportes en Casino, Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires.
Valor del pliego: Pesos 80.—
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sita en la Av. Colón Nº 2538.
e.17/12-Nº 7.087-v.31/12/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 21-P/71. — Vto 7/1/71, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de cajas terminales.
Valor del pliego: pesos 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.16/12 Nº 7.059 v.30/12/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 170-P/70
Vto.: 29/12/70 a las 12,30 horas.
Por la adquisición de 21 semiacoplados transporta bobinas de 4 toneladas, 23 semiacoplados transporta postes de 5 toneladas, 13 semiacoplados combinados transporta postes o bobinas de 5 toneladas y 12 semiacoplados transporta bobinas de 3 toneladas.
Valor del Pliego: pesos 300,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.9/12 Nº 6.856 v.22/12/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18-P/71
Vto.: 28/12/70, A las 9.30 horas.
Por la adquisición de materiales telefónicos varios.
Valor del pliego: pesos 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7/12 Nº 6.807 v.21/12/70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P/71
Vto.: 29 de diciembre de 1970, a las 11 horas.
Adquisición de accesorios telefónicos (traba p/disco de teléfono alcancía, chapa p/identificación, broches p/señales escuadra soporte, tope de dedo, disco protector, etc.).
Valor del pliego: $ 30.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7/12 Nº 6.808 v.21/12/70

Secretaría de Recursos Hídricos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
(Expediente Nº 769/70)
Licitación Pública Nº 11/70, provisión de rollos de papel electrostático, dispersante, toner y fijador. Apertura 23/12/70 a las 15 horas en 25 de Mayo 459 P. B., lugar donde podrán retirarse pliegos y efectuar consultas. — El Director General de Administración.
e.17/12-Nº 7.088-v.18/12/70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas. — Expediente: 37.849-LP-1970. — Apertura: 4/1/71, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Vicente López (Buenos Aires).
Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial de $ 130.000 Ley 18.188.
e.14/12 Nº 6.983 v.28/12/70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.271-LP-1970
Contratación de los trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Córdoba. Apertura: 22/12/1970, a las 15 y 15, simultáneamente en la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 1840 y en el distrito Córdoba, calle Humberto 1º Nº 725. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Buenos Aires y en el citado distrito. Depósito de garantía: 1 o/o del presupuesto oficial de $ 249.000 Ley Nº 18.188.
e.4/12 Nº 6.755 v.18/12/70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente. 48.270/1970
Contratación de trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Tucumán. Pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Buenos Aires), y distrito Tucumán, Monteagudo 129 (Tucumán). Apertura: 22/12/1970, a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o/o del presupuesto oficial de $ 128.400 Ley 18.188.
e.4/12 Nº 6.758 v.18/12/70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 53.268/1970
Distribución de piezas postales dentro del radio de la Capital Federal.
5/1/1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.11/12 Nº 6.925 v.22/12/70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.274/1970
Contratación de trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Mendoza. Pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal) y distrito Mendoza, Belgrano 920/60. Apertura: 23/12/1970 a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires Depósito de garantía: 1 o/o del presupuesto oficial de $ 151.200 Ley 18.188
e.4/12 Nº 6.759 v.18/12/70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.948/1969
Construcción de las obras de desagüe cloacal en la localidad de Ayacucho (Buenos Aires). Apertura: 4/2/1971, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Ayacucho (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 13.536,67, ley 18.188.
e.4/12 Nº 6.760 v.28/12/70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Prorrógase la Licitación Pública Nº 59/70 para el día 23 de diciembre de 1970 a las 12 horas, con el objeto de contratar servicio de terceros para aplicación de un sistema de computación de datos (SCD), con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 13 a 17 hs.
Valor del pliego: $ 500.
e.17/12-Nº 7.096-v.21/12/70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 65/70 para el día 23 de diciembre del año 1970 con el objeto de resolver el mantenimiento integral de instalaciones electromecánicas, cerrajería, carpintería, albañilería, etc., en el edificio de la calle Belgrano 1130 y 1177, durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1971.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 13 a 17 hs.
Valor del pliego: $ 50.—
e.17/12-Nº 7.097-v.18/12/70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 62, para el día 29 de diciembre de 1970, a las 11 horas, por la provisión de elementos para impresora, microfilmadora, fotocopiadora, etc., con destino al Registro Nacional de la Propiedad Inmueble
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal de 13 a 17 hs.
e.15/12 Nº 7.044 v.24/12/70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA (U 11)
Expte. S. 501/70-U. 11
Llámase a Licitación Pública Nº 9, Primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 28 de diciembre de 1970, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina y embutidos de 1ra. calidad, a suministrar durante el trimestre febrero/abril de 1971.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas, o a División Contrataciones D.N.S.P.F. Paso 550, 3er. piso, Capital Federal. — El Director.
e.17/12-Nº 7.089-v.18/12/70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro
Enajenación manzanas: Cosecha año 1970/71.
Llámase a Licitación Pública Nº 11/70 U5, para el día veintitrés (23) de diciembre de 1970, a las doce (12) horas con el objeto de enajenar las siguientes variedades y cantidades de manzanas:
Manzanas extra Red Delicious 100.000 kgs. aproximadamente. Manzanas, King-David, 30.000 kgs. aproximadamente. Manzanas Rome Beauty, 20.000 kgs aproximadamente Manzanas Granny Smith, 2.500 kgs. aproximadamente.
Pliegos y demás informes se podrán requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.
e.17/12-Nº 7.090-v.18/12/70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte D.4060/70-DN)
Llámase a licitación pública Nº 14, cuya apertura tendrá lugar el día 4/1/71 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN). Paso 550 piso 2º Capital Federal para la provisión de Telas, Mantas, Ropa, Calzado, etc.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.15/12 Nº 7.034 v.24/12/70